

**DIA 1 \_ IV CONGRESO MAYORES SIN FRONTERAS IMPACTANDO EL  
DESARROLLO INTERGENERACIONAL**

**PONENCIA 1.**

**Doris Cardona Arango**

**Universidad CES**

**El envejecimiento poblacional en el siglo XXI:  
Factor determinante en el desarrollo**

**Introducción**

El creciente envejecimiento poblacional que registran los países, impone como reto a los gobiernos e instituciones, adoptar medidas conducentes a atender los efectos del crecimiento del pasado y prepararse para atender las necesidades futuras, con soluciones institucionales, sociales, económicas, políticas y culturales que den respuesta a la complejidad del fenómeno.

A la ya apremiante lista de problemas sin resolver en los países latinoamericanos, como la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad se suman ahora los costos sociales y económicos del envejecimiento, en un contexto de pleno posicionamiento de un patrón de desarrollo que, con algunos matices, privilegia la estabilidad macroeconómica sobre el bienestar social de las personas (1). Estas consideraciones hacen oportuno mirar como viven las poblaciones que afrontan un paulatino envejecimiento, con la reducción de los menores de edad y aumento de los adultos mayores.

Las desigualdades sociales, económicas y políticas tejen una telaraña de desventajas en torno al adulto mayor que lo hacen vulnerable frente a otros grupos poblacionales que plantean interrogantes de interés y relevancia a saber ¿se tendrá la capacidad económica, organizativa e institucional de sostener la población adulta mayor que está en aumento constante? ¿además de una vida más prolongada, qué políticas públicas se deberán adoptar hoy para garantizar una vida con calidad mañana? ¿qué consecuencias y retos supone en el desarrollo de los pueblos, el

envejecimiento de sus poblaciones? ¿se prepara la sociedad del futuro para afrontar el reto del envejecimiento poblacional?

Para ahondar en esta situación, esta ponencia busca mostrar, desde un enfoque demográfico, las consecuencias, transformaciones y retos que supone el envejecimiento de las poblaciones, en el orden biológico, social, económico, político y cultural, lo cual obliga a una visión integral para el abordaje de este fenómeno en diferentes ámbitos.

### **Conceptos fundamentales y definiciones**

Etimológicamente vejez se deriva del latín *veclus*, *vetulus*, que significa persona de mucha edad. Desde la antigüedad, la vejez se dividió en dos apreciaciones: una completamente negativa representada por Aristóteles quien señalaba que la senectud es sinónimo de deterioro y ruina, y Séneca quien afirmó que la vejez es una enfermedad incurable. La otra visión, es la optimista de Platón y Cicerón que plantean que la vejez trae consigo el dominio de las pasiones y que el viejo es respetado en tanto mantenga su autoridad y el respeto sobre los suyos. La relevancia de estas aportaciones, radica en el hecho de que las dos visiones filosóficas han impregnado las representaciones sociales de la vejez a lo largo de la historia de la humanidad. (2)

La imagen de la vejez tiene un componente psicosocial relacionado con el estereotipo actual, orientado hacia la juventud, al cultivo de la salud corporal para sentirse joven, verse joven. Nadie quiere llegar a viejo, porque se aleja de la juventud y se acerca a la muerte; se carga con el estigma social y por eso debe alejarse de la sociedad, aislarse de los cuerpos perfectos, pues la vejez se convierte en una enfermedad incurable. Desde la psicología, se ha estudiado la dificultad en la adaptación que llega a convertirse en una situación estresante. (3)

La perspectiva de ciclo de vida introduce la noción de que la vejez es una etapa más en el proceso total del ciclo vital. Es decir, la vejez no implica necesariamente una ruptura en el tiempo ni el ingreso a una etapa terminal sino que es parte de un proceso donde el individuo continúa integrado a la sociedad, al igual que como lo hace en etapas anteriores no tendría, por definición, razón para ser una etapa de exclusión social. (1) A mediados de la década de 1960 se propone que la edad

conduce inevitablemente hacia la formación de una subcultura, que es la que define y dirige la conducta de sus miembros; entonces, las sociedades estaría forzando a las personas que sobrepasan una determinada edad a constituirse en una minoría. (1)

El concepto que cada individuo tiene de la vejez es una construcción cultural que involucra las formas de parentesco, la economía, la salud, la capacidad funcional, los modelos de conducta, la educación, la religión, la marginación, la ética, la política y otros ámbitos de organización social y cultural. En este sentido, los elementos predominantes que caracterizan la vida cotidiana de muchos adultos mayores son la soledad y la marginación como consecuencia de la indiferencia familiar y social, de ahí que con frecuencia la vejez se interprete como sinónimo de enfermedades indeseables, proximidad a la muerte, pobreza y abandono. (2)

Al envejecer cada persona, presenta cambios físicos que evidencian el ciclo de vida por el que se transita, como: audición reducida, endurecimiento de los lentes del ojo y aparición de cataratas, pérdida de elasticidad en la piel, endurecimiento de los vasos sanguíneos, rigidez pulmonar, desgaste óseo, disminución del sistema inmunitario, la memoria declina pero el cerebro no y hay una menor replicación de células.

El envejecimiento, por su parte, es un proceso que se desarrolla gradualmente entre los individuos y en el colectivo demográfico. Las personas envejecen a medida que transcurre su ciclo de vida y es irreversible el proceso, la población envejece cada vez que las cohortes de edades mayores aumentan su ponderación dentro del conjunto y su proceso es reversible; pero en ambos, la diferencia es la edad (4). Si bien la edad parece ser el criterio más apropiado para delimitar el envejecimiento, la determinación de un valor numérico preciso estará siempre sujeta a arbitrariedades; de ella se conocen varios significados, tales como: edad biológica, mediatizada por factores ambientales y rasgos genéticos individuales; edad psicológica o subjetiva, remite a la capacidad de aceptarse a sí mismo y de ajustarse a sus entornos; edad social, refleja los efectos de las normas que rigen los comportamientos de los individuos en el campo social (4) y la edad cronológica o cada uno de los períodos (generalmente años) en que se considera dividida la vida.

Estos planteamientos hacen que se consideren las diferencias entre vejez y envejecimiento. La vejez es una etapa del ciclo de vida del ser humano que se inicia desde su nacimiento hasta su muerte y aunque mucho se ha hecho para detenerla, no existe tecnología que pueda mantener vivo eternamente el cuerpo humano, pues éste envejece a consecuencia del daño acumulado en las células y los tejidos, solo puede retardarse y cuando inexorablemente se llega a ella, socialmente se denomina persona de edad, adulto mayor, de tercera edad, viejo, geronte, abuelo, anciano, entre otros. El envejecimiento, por su parte, es un fenómeno que se evidencia con el aumento de efectivos en las cohortes de personas mayores frente a la población total.

## **PONENCIA II.**

### **Envejecimiento, Derechos Humanos y políticas Públicas en América Latina y el Caribe**

**Sandra Huenchuan**

**Experta en Envejecimiento\_CELADE-División de Población**

**CEPAL**

*Desde inicios de la década de 1990 se observa un cambio de paradigma en el análisis del envejecimiento y la situación de las personas de edad, abordándose ambos temas desde la perspectiva de los derechos humanos. Este enfoque –que ha contado con un amplio respaldo de las Naciones Unidas– plantea fundamentalmente el imperativo ético y normativo de considerar a las personas de edad no como un grupo vulnerable que es objeto de protección, sino como titulares de derechos.*

A partir de este nuevo criterio y en el actual contexto de cambio demográfico, cuya principal tendencia es el marcado envejecimiento de la población, la atención se dirige a asegurar la integridad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía y la ética de la solidaridad.

El paulatino pero inexorable envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe presenta dos características que preocupan: un ritmo más rápido que el registrado históricamente en los países desarrollados y un contexto caracterizado por

una persistente desigualdad, un débil desarrollo institucional, sistemas de protección social de baja cobertura y calidad y una institución familiar muy exigida en materia de seguridad y protección.

En el libro *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas* publicado recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se analiza el fenómeno del envejecimiento desde la perspectiva demográfica, la garantía de derechos humanos en la vejez y las opciones de políticas públicas que los países de la región están poniendo en práctica en virtud de los acuerdos derivados de la primera y segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe (2003 y 2007).

En el libro se presenta el marco de políticas de protección social basadas en derechos y su aplicación a la situación específica de la población de edad avanzada y se analiza la situación de las personas de edad en términos de seguridad de ingresos, acceso a la salud y entornos inclusivos. Asimismo, se ofrece una perspectiva de los impactos del envejecimiento demográfico en los sistemas de protección social –pensiones, salud y servicios sociales– y se brinda un panorama general de la posición que han alcanzado los derechos de las personas de edad en las legislaciones nacionales y las políticas públicas que se implementan en la región.

En América Latina y el Caribe, se está produciendo un paulatino pero inexorable envejecimiento de la población y constituye un proceso generalizado, pues todos los países de la región se van convirtiendo, a distinto ritmo, en sociedades más envejecidas. Como es de prever, una transformación demográfica de este carácter tendrá profundas repercusiones en la sociedad y en ámbitos específicos de las políticas públicas como la cohesión social, los derechos humanos y el papel del Estado.

Dos características de este fenómeno despiertan gran preocupación: en primer lugar, el envejecimiento ha sido más rápido que el registrado históricamente en los países hoy desarrollados. En segundo lugar, se da en un contexto caracterizado por una alta incidencia de pobreza, una persistente desigualdad, un escaso desarrollo institucional, una baja cobertura y calidad de los sistemas de protección social y una sobrecargada institución familiar que, junto con hacerse cargo de atender las necesidades de las personas de edad avanzada, se está haciendo responsable de los vacíos derivados de la exigua presencia de otras instituciones sociales como dispositivos de protección y de cohesión.

Para afrontar los desafíos del envejecimiento, los países están avanzando en la creación y desarrollo de legislaciones, políticas y programas para mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor. En comparación con el año 2003—

cuando se realizó la Primera Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe— hay nuevos nichos de política pública y más intervenciones en este ámbito, aunque persisten las diferencias de situaciones y logros entre países y subregiones que, en algunos casos, responden a la heterogeneidad interna de las sociedades y a las características de sus procesos de desarrollo. Así, mientras en los países con una población más envejecida los niveles de protección suelen ser más extendidos, en los que se encuentran en plena transición, los desafíos que impone la población adulta mayor coexisten con rezagos derivados de la pobreza y exclusión de otros grupos sociales.

Los derechos de las personas mayores han ido cobrando importancia para los gobiernos y desde hace algunos años esta preocupación se ha traducido en la creación de marcos legales de protección. Sin embargo, existe una amplia brecha entre la situación *de jure* y *de facto*, porque persisten insuficiencias en el ejercicio efectivo de estos derechos y, hoy en día, una parte importante de la población adulta mayor carece de acceso a prestaciones de seguridad social, servicios de salud o servicios básicos. En la mayoría de los casos, esta vulnerabilidad no radica en la edad, sino en una generalizada precariedad de los dispositivos de protección establecidos por los Estados. En otros casos, son expresión de una abierta desigualdad en función de los ingresos o bien de una escasa consideración de las necesidades de este grupo social como un asunto de política pública, producto de la arraigada concepción de que los problemas de la vejez son de orden privado y no objeto de solidaridad colectiva.

En América Latina y el Caribe los países más pobres y con menor desarrollo institucional son los que presentan un envejecimiento demográfico menos avanzado. El cambio de la estructura etaria puede entrañar beneficios tangibles para estos países, por el hecho de crear oportunidades derivadas de una relación cada vez más favorable entre la población de edades dependientes y la población en edad de trabajar.

Para estos países los desafíos se centran, por una parte, en desarrollar una visión a largo plazo que permita prestar atención en la agenda actual al proceso de envejecimiento poblacional, sin dejar de atender la apremiante demanda de solución de problemas coyunturales y, por otra, el elevar la calificación de los recursos humanos y ampliar la capacidad de los sectores productivos para asegurar su utilización efectiva, de tal modo que esas oportunidades no sean un mero espejismo.

En los países donde el envejecimiento está *ad portas* –por lo que el tiempo para actuar es limitado–, no se pueden replicar las alternativas aplicadas en los países desarrollados, porque las realidades económicas, institucionales e históricas son distintas. Por lo tanto, enfrentan el reto de trazar alternativas propias para abordar

este fenómeno, sin perder de vista asuntos básicos relacionados con la convivencia y solidaridad entre generaciones.

Es indispensable que el envejecimiento de la población no sea un asunto circunscrito únicamente a la actual generación de personas mayores. La consideración del tema en todas las áreas de la agenda pública, las leyes y políticas que se formulen sobre la materia, así como los recursos presupuestarios que se les asignen, tendrá un efecto en toda la sociedad. Lo esencial, desde esta perspectiva, es determinar cómo avanzar hacia la construcción de sociedades más cohesionadas, democráticas e incluyentes.

Como en cualquier otra esfera de la política pública, la forma de enfrentar los desafíos que plantea el envejecimiento depende de decisiones sobre los mecanismos y las posibilidades de cohesión social en la sociedad. Se trata de afianzar la relación recíproca entre las generaciones actuales y avanzar sin comprometer el futuro de las venideras. En este contexto, es fundamental evaluar la situación presente, enfrentar los rezagos que persisten y avanzar gradualmente en la expansión de la protección social, de tal modo que llegue a cubrir a toda la población.

La CEPAL ha dado especial importancia a este tema y ha insistido en la ampliación de la cobertura y el perfeccionamiento de la calidad de los sistemas de protección social para defender a las personas frente a los riesgos derivados de la enfermedad, la vejez, la invalidez y la muerte, entre otras situaciones de vulnerabilidad. Por consiguiente, la titularidad de derechos sociales encarna la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos están incluidos en la dinámica de desarrollo y pueden disfrutar del bienestar que éste propicia. En la vejez, en particular, ello pone un freno a las desigualdades acumuladas durante la vida y, a la vez, disminuye la probabilidad de la transmisión intergeneracional de las desventajas.

### **El enfoque de derechos, el desarrollo y el desafío de una sociedad para todas las edades**

En su trigésimo primer período de sesiones (marzo de 2006), la CEPAL planteó que el principio de la titularidad de derechos debe guiar las políticas públicas. Se trata de orientar el desarrollo conforme al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales plasmados en acuerdos vinculantes tanto nacionales como internacionales. Desde esta perspectiva, se modifica la lógica de elaboración de leyes, políticas y programas, ya que el punto de partida no es la

existencia de personas con necesidades, que deben ser asistidas, sino sujetos con derechos que obligan al Estado y al resto de la sociedad. La persona, por lo tanto, es el sujeto central del desarrollo y las garantías consagradas en el régimen universal de protección de los derechos humanos constituyen el marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, capaz de ofrecer un sistema coherente de principios y reglas para guiarlo. Este enfoque también permite establecer las obligaciones de los Estados frente a los derechos (económicos, sociales, culturales, civiles y políticos) involucrados en una estrategia de largo plazo.

En América Latina y el Caribe, el enfoque de derechos humanos ha adquirido una importancia relativamente reciente como horizonte normativo y programático del desarrollo, por lo que es cada vez más frecuente el despliegue de leyes que especifican ciertos derechos o esfuerzos sociales e institucionales dirigidos a formular políticas públicas desde este ángulo. En la región, además, todos los Estados ratificaron al menos tres de los siete principales tratados de derechos humanos vigentes en 2006 y, como consecuencia de ello, tienen obligaciones jurídicas internacionales vinculantes.

La integración de los derechos humanos en el desarrollo contribuye a que las medidas puestas en práctica consideren la situación específica de los individuos y grupos vulnerables, marginales, desfavorecidos o socialmente. Ello coadyuva a superar la lógica de los marcos conceptuales y normativos a partir de los que se han construido las políticas públicas y las instituciones de desarrollo que, tradicionalmente, se han erigido desde concepciones estandarizadas de la humanidad, donde algunos atributos –lo masculino, la adultez y determinado origen étnico– son los ejes que erigen la identidad, la constitución del sujeto y de la ciudadanía. En este contexto, las especificidades de mujeres, indígenas, personas con discapacidad o personas mayores, por ejemplo, no han sido contempladas de forma plena.

El enfoque de desarrollo basado en derechos, en cambio, propicia la titularidad de derechos humanos de todos los grupos sociales y, de ese modo, contribuye a que aquellas y aquellos, que en el pasado fueron excluidos, en el presente sean tratados sobre la base de la igualdad y del respeto de la dignidad humana, para favorecer la integración social y, con ello, la construcción de una “sociedad para todos”.

El proceso de envejecimiento de la población abre nuevas posibilidades para este enfoque y, como corolario, para la construcción de ciudadanías del siglo XXI. Primero, alienta a conciliar las necesidades e intereses de todos los grupos de la sociedad para avanzar hacia una plena integración social, donde cada persona, independiente de su edad, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñar. Segundo, irrumpe o se consolida un nuevo sujeto

social que reclama un tratamiento particular en razón de su edad y, tercero, introduce nuevas vindicaciones para expandir, especificar y profundizar los derechos humanos.

La legitimidad de ambos puntos de vista es evidente, ya que las personas mayores, al igual que otros grupos sociales, han disfrutado de un ejercicio limitado de igualdad y de libertad, producto de desigualdades explícitas –en cuanto a situación y a derecho– y a que las políticas públicas muchas veces no han tomado en cuenta sus necesidades.

Desde este ángulo, uno de los desafíos centrales del desarrollo basado en derechos es cómo contribuye a la construcción de una sociedad con cabida para todos y todas, donde las personas, independiente de su edad o de otras diferencias sociales, tengan las mismas oportunidades para hacer efectivo el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

En los países donde se constitucionalizaron los derechos de las personas mayores o se adoptaron leyes de protección especial se ha dado un paso fundamental en el avance hacia un nuevo pacto de protección social. Primero, se ha adecuado el marco legal interno para incluir los derechos en la vejez. Y segundo, se han identificado las obligaciones del Estado y del resto de la sociedad para progresar en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas mayores. Se constituyó, de esta forma, un estándar mínimo al interior de los países, en el que los Estados se comprometen a trabajar. Sin embargo, los desafíos de dicho estándar mínimo son enormes, ya que, en la práctica, la mayoría de los países no ha adaptado sus políticas públicas al nuevo panorama demográfico, a lo que se suman los rezagos de protección social para otros sectores de la población y las inequidades que derivan del tipo de desarrollo de los países de la región. El envejecimiento de la población irá imponiendo nuevos y mayores retos, por lo que el ámbito de protección legal, en este escenario, será efectivo solo cuando los derechos establecidos en la ley tengan cobertura real y protejan realmente a sus titulares.

Para acceder al Libro completo visite:  
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/36004/LCG2389-P.pdf>

## SALA I

### PERCEPCIONES SOBRE EL SER PERSONA ADULTA MAYOR: SUPERANDO BARRERAS Y ESTEREOTIPOS

VALERIE MEALLA

*“Reconocemos la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades particulares de los más mayores y los más jóvenes, y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones.” (Artículo 16, Declaración Política, Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento Madrid 2002)*

#### Marco de referencia para la Mesa Redonda

### INTRODUCCIÓN

#### Envejecimiento, Vejez, Juventud y el Intercambio intergeneracional

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento<sup>1</sup> y la Estrategia Regional<sup>2</sup> enmarcan y guían las estrategias, los planes y los proyectos de los temas sobre el envejecimiento y la vejez a la vez que reconocen la importancia de la solidaridad intergeneracional como un aspecto transversal.

El apoyo mutuo entre generaciones<sup>3</sup> en los niveles de familia, de comunidad y de sociedad es un factor fundamental en la búsqueda de *“una sociedad para todas las edades”*, lema elegido para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid 2002). Así pues, el Plan de Madrid en su Primera Cuestión afirma que “La solidaridad intergeneracional constituye también un requisito previo primordial de la cohesión social y es el fundamento tanto de la beneficencia pública estructurada como de los sistemas asistenciales no estructurados”. Hoy en día enfrentamos importantes cambios en materia de demografía que, a su vez, traen mayores desafíos

---

1. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002

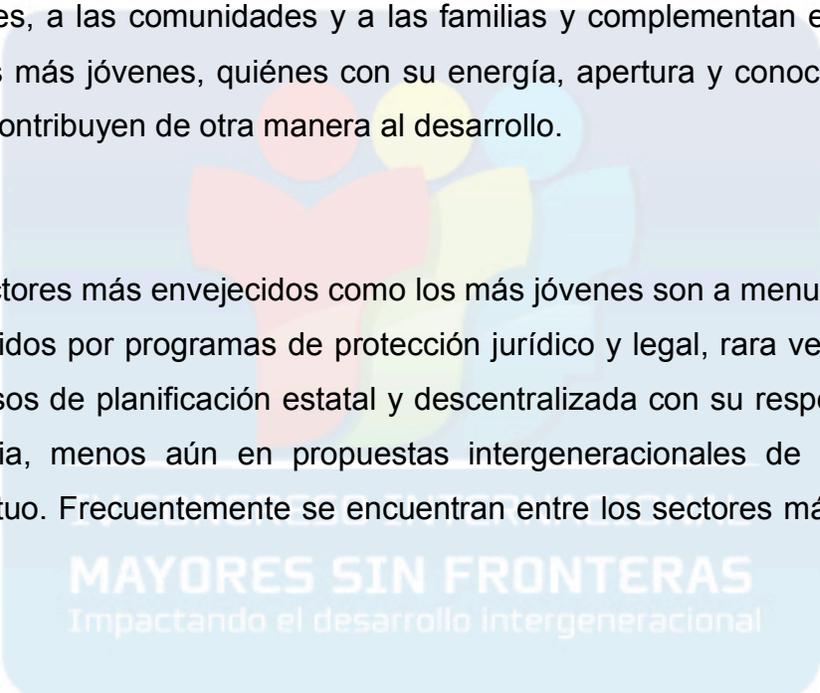
2. Estrategia regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

3. Recomendaciones para la adopción de medidas Cuestión 5: 43 Solidaridad intergeneracional, Plan de Acción Madrid 2002

sociales y económicos; éstos convocarán a las nuevas generaciones a participar más activamente en la búsqueda de garantías para una vejez más larga, activa y participativa.

El Plan también reconoce la importancia de los vínculos intergeneracionales y el reto que implica mantener y fortalecer las relaciones intra-familiares y comunitarias a lo largo de la vida. Tales relaciones deben funcionar “en ambos sentidos”; las personas mayores con su cúmulo de conocimientos y experiencias, son capaces de contribuir a las sociedades, a las comunidades y a las familias y complementan el aporte de las generaciones más jóvenes, quienes con su energía, apertura y conocimiento técnico actualizado contribuyen de otra manera al desarrollo.

Tanto los sectores más envejecidos como los más jóvenes son a menudo los sectores menos atendidos por programas de protección jurídico y legal, rara vez son incluidos en los procesos de planificación estatal y descentralizada con su respectiva inclusión presupuestaria, menos aún en propuestas intergeneracionales de participación y beneficio mutuo. Frecuentemente se encuentran entre los sectores más pobres de la comunidad.



**MAYORES SIN FRONTERAS**  
Impactando el desarrollo intergeneracional

Debe reconocerse el enlace intergeneracional como un valioso recurso en la lucha contra la exclusión y la pobreza, y en la construcción de comunidades y estados más fuertes y solidarios aunque esto exige profundos procesos de evaluación, análisis y construcción de propuestas novedosas y viables, en términos socio-económicos y políticos.

Los movimientos de jóvenes a nivel mundial y regional también reconocen las potencialidades de los vínculos intergeneracionales. Según el Informe sobre la Juventud Mundial 2005, las relaciones intergeneracionales tienen una importancia significativa en el desarrollo de los pueblos, al tomar en cuenta que entre 2000 y

2050, se calcula que la esperanza de vida mundial aumentará de 65 a 74 años, con lo que “ya no será extraño ver familias integradas por cuatro generaciones o más”. Ello plantea preguntas sobre las responsabilidades de los miembros de la familia y la capacidad de los sistemas de bienestar controlados por el Gobierno. En el futuro la interdependencia entre los jóvenes y las personas de edad aumentará.<sup>4</sup>

De igual manera, las relaciones intergeneracionales deben considerarse en una variedad de contextos que incluyen el ámbito cultural, la transferencia generacional de la pobreza y los cimientos del envejecer bien. Los jóvenes al adoptar las normas y valores culturales de sus padres y adaptándolos a su entorno forman su propia relación.<sup>5</sup> No obstante, el mundo globalizado lleva a la adopción de valores al margen de sus propios contextos, aumentando las diferencias culturales con los abuelos y los padres.

La pobreza se transmite de generación a generación. Es diferente la pobreza a lo largo de una vida, de la transmisión de la pobreza entre generaciones. Una niña nacida en situación de pobreza probablemente llegara a ser una mujer adulta mayor aún más pobre.<sup>6</sup>

Una perspectiva intergeneracional agregará valor al proceso de envejecer bien y activamente y fortalecerá la sociedad, la comunidad y la familia en un marco de desarrollo participativo e integral.

## EN CONCLUSIÓN

"Cada sociedad tiene los ancianos que se merece; la historia antigua y medieval lo demuestran ampliamente. Cada tipo de organización socioeconómica y cultural es

---

4 Informe sobre la juventud mundial 2003: Ch.15 - Relaciones intergeneracionales

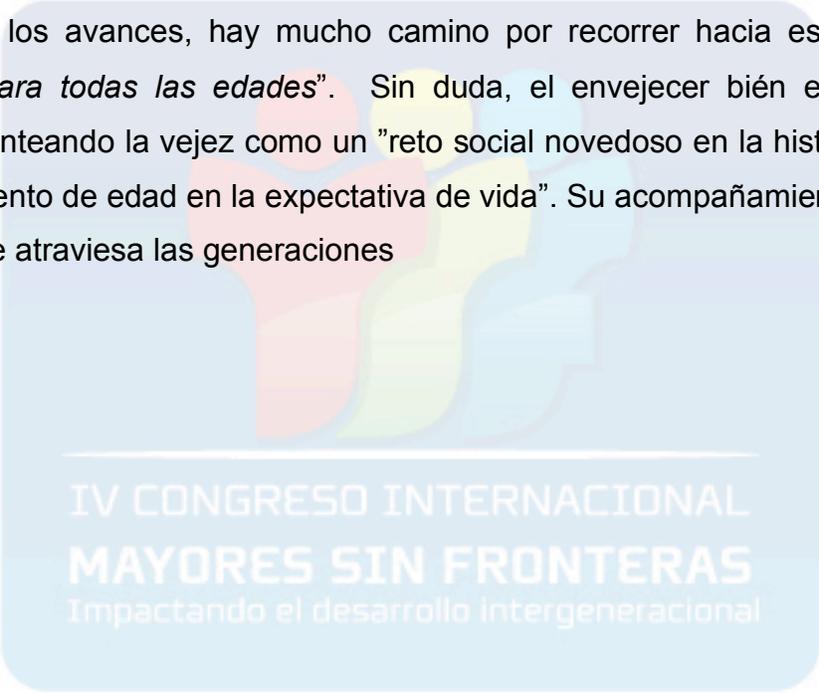
5 Informe sobre la juventud mundial 2005: Relaciones intergeneracionales

6 Gender and Ageing, a Position Paper: HelpAge International November 2000

responsable del papel y de la imagen de sus ancianos. Cada sociedad segrega un modelo de hombre ideal, y de este modelo depende la imagen de la vejez, su devaluación o su revelación.”<sup>7</sup>

La vejez y el envejecimiento son temas afectados negativamente por prejuicios. Podremos desmitificar estos aspectos negativos de la vejez al demostrar la otra cara del envejecimiento, destacando otros aspectos tales como el valor socio-cultural del individuo y su familia. Las lecciones aprendidas y mejores prácticas de los demás nos guiarán.

A pesar de los avances, hay mucho camino por recorrer hacia esta tan deseada sociedad *“para todas las edades”*. Sin duda, el envejecer bien es un arte y un desafío, planteando la vejez como un *“reto social novedoso en la historia del hombre ante el aumento de edad en la expectativa de vida”*. Su acompañamiento es una tarea conjunta que atraviesa las generaciones



IV CONGRESO INTERNACIONAL  
**MAYORES SIN FRONTERAS**  
Impactando el desarrollo intergeneracional

---

<sup>7</sup> Intergeneracional/ Pensar la Vejez doc.htm. Natalia Verónica Scolich, Universidad Nacional de Rosario

## Percepción Sobre el Ser Persona Adulta Mayor: Superando Barreras y Estereotipos

**PONENTE:** Licda. Yorleny Aguilar Guzmán

**Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano, Costa Rica**

**NOMBRE DE LA PONENCIA:** Propuesta para la implementación de actividades intergeneracionales en organizaciones de bienestar social en América Latina.

### CONFLICTOS

- Experiencias negativas con abuelos-abuelas padres-madres
- “por primera vez yo estoy en un albergue y es muy triste porque no hay amigos que escuchen, que te demuestren que lo quieren, verán ustedes, que no hay buena química”
- “¿Cómo se siente usted al estar en ese albergue, y si tiene familia o no?”

### OPORTUNIDADES

- Apertura a la comunicación con personas externas: “hola mi querido amigo”
- Visión positiva de la etapa de la adultez mayor:
- “ustedes son maravillosas personas”, “llegar a su edad es muy bonito”, “siempre me ha gustado hablar con el adulto mayor porque me cuenta lo que ha vivido, me enseña a valorar y sentir tal como soy, me da cariño, mucho amor....ustedes son bendición de Dios”
- Fortalecer lazos afectivos
- Crear y recrear el sentido de familia
- Validez a las experiencias y sabiduría de las personas mayores
- Grandes expectativas sobre las acciones y la cotidianidad de las PAM

### RETOS

- Atención emocional
- “a veces pienso qué se sentirá ser una persona de su edad y quisiera tenerla para ver a mis hijas crecer y conocer mis nietos y para haber experimentado muchas cosas y contarlas a jóvenes”
- Comunicación intergeneracional
- Rescate de valores
- Promover la comunicación

### RECOMENDACIONES

- Fomentar espacios de relación intergeneracional
- Apoyo interinstitucional
- Diseñar técnicas innovadoras de relación intergeneracional adaptadas a las características de las personas o grupo con las que se vayan a desarrollar
- Actividades interinstitucionales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y jóvenes usuarias y residentes en albergues, de bajo costo y que promueven la salud mental.

## PONENCIA I

Ponencia: "Percepción sobre el ser persona Mayor, nueva cultura hacia la vejez".

**A cargo de: Fabio Zuluaga Ramírez<sup>1</sup>**

**Abogado, Ingeniero. Estudiante Universidad EAFIT, Programa Saberes de Vida.**

**Email: fazuluaga@une.net.co**

**Resumen:** El mundo actual se debate frente a los desafíos y los retos del aumento en la expectativa de vida. La expansión del ciclo de vida avanza tan rápidamente en Latinoamérica, que es completamente urgente no solo la intervención del estado; sino también el cambio de paradigmas culturales con respecto al envejecimiento y el ser persona mayor. Es la hora de pensar en establecer una nueva cultura hacia la vejez.

La preocupación por los mayores, se ha confundido en muchas oportunidades, y si bien el estado ha hecho lo suyo creando programas para la atención en salud y recreación; es necesario avanzar, para cambiar la mirada de la sociedad, pues quedarnos en el plano de la responsabilidad del estado, es mirar con demasiada miopía, y desconocer que es necesario una mentalidad diferente por parte de la comunidad más abierta al cambio.

Esta ponencia desarrollará dos importantes aspectos relacionados con la propuesta para una nueva cultura hacia la vejez: uno relacionado con la descripción de algunos estereotipos sobre la edad, y otro, abordando la necesidad de un cambio en la mirada que se tiene sobre las personas mayores, y sobre el propio proceso de envejecimiento; paradigma que se considera importante sobrepasar.

En primer lugar, el establecimiento de esta nueva cultura demanda el rompimiento de algunos paradigmas que en calidad de persona mayor se considera son recurrentes a la hora de hablar de vejez y que se abordarán en más detalle:

Éxito igual juventud.

Envejecimiento igual pobreza, miseria y abandono.

Educación para mayores, igual programas de alfabetización. Recreación para mayores, igual programas para niños.

Envejecimiento igual soledad.

Atrás quedaron los tiempos en que nuestros abuelos no esperaban nada diferente a la quietud, hoy las personas mayores esperamos no solo cosas para hacer, sino que el tiempo adquiera una nueva dimensión, para disfrutar los años de libertad que nos deja la jubilación.

En segundo lugar, la ponencia hará invitación a la reflexión y al cambio de mentalidad en la asimilación del propio proceso de envejecimiento; haciendo un llamado a la principal ventaja de ser persona mayor:

La disposición del tiempo para el disfrute.

Envejecer no es como nos lo hacen ver los medios de comunicación: una enfermedad; sino parte del proceso natural de la existencia que como cualquier otro periodo de la vida, tiene ventajas y desventajas. Cuando los horarios terminan y los hijos han partido para construir sus propias vidas, el tiempo puede ser un gran aliado para la contemplación, la creación y el reencuentro con los viejos amigos y por qué no, los proyectos que permitan que la experiencia se ponga al servicio del desarrollo de la sociedad.

**Palabras clave:**

Esteriotipos, cultura, adultez mayor, edad sentida, edad de hacer, recreación de la persona mayor, gerontagogía, tiempo libre.

## PONENCIA II

**Ponencia: Percepción sobre el ser Persona Mayor, superando los estereotipos**

**A cargo de: Julián David Tamayo<sup>ii</sup>**

**Universidad EAFIT, estudiante de Negocios Internacionales. Mentor del Grupo de Tutores de la Universidad.**

**email: jtamayo1@eafit.edu.co**

**Resumen:** La persona mayor de hoy ha tenido, podríamos decir, la “desdicha” de pertenecer a esta sociedad contemporánea. Una sociedad excluyente que pareciera abogar por apariencias más que por intelectos. Una idolatría hacia lo joven (relativamente nueva) que afecta en demasía, y de manera obvia, a la persona mayor, la cual quizás pudo haber aportado a esta forma de ver el mundo (comencemos por aceptar que ellos no nacieron viejos, y que el llamado paradigma del cuerpo joven es algo propio del pasado siglo XX).

Nos encontramos ante un problema de escala importante, el cual se debe comenzar a atacar desde la raíz. Abordando temas psicológicos, y argumentando desde la percepción personal intentaré sugerir soluciones, las cuales se basarán fuertemente en la percepción personal del individuo directamente afectado: la persona mayor (el cambio debe venir desde adentro).

**Palabras clave:** autoestima, cambio, edad y productividad, estereotipos, exclusión, persona mayor, paradigmas, sociedad contemporánea.

IV CONGRESO INTERNACIONAL  
DE INVESTIGACIONES Y TERAPIAS  
Impactando el desarrollo intergeneracional

## **SALA III**

# **DESAFIOS PARA LA COOPERACION INTERGENERACIONAL AL DESARROLLO EN COLOMBIA**

**BEATRIZ ELENA VASQUEZ PUERTA**

### **INTRODUCCION:**

“Todo lo que puedas soñar, inícialo. La osadía tiene genio, poder y magia.  
Inícialo ya” Goethe

Cómo podemos expresar la importancia del sueño de hombres y mujeres de nuestro país que han venido liderando el tema de envejecimiento y vejez, a fin de transmitir el verdadero significado del enfoque intergeneracional?

Es necesario entonces la construcción de un nuevo cerebro social, que cierre la brecha de la arrogancia entre el Estado, la Sociedad Civil, la Academia y la Comunidad organizada. Un cerebro social que genere competencias de asociatividad, cimentado en una plataforma de marcos de confianza cuya transversalidad sea la responsabilidad social. Un lenguaje vincular que permita la construcción de equipos de alto desempeño con un propósito o una visión compartida.

Este documento tímido y atrevido, pretende simplemente desafiar a quienes han venido soñando y liderando el tema que hoy nos convoca a generar espacios de debate y construcción de una nueva cultura de alta conectividad, y esta nueva cultura es el enfoque intergeneracional en la construcción y formulación de las políticas del país. Un marco de referencia que debe estar soportado en la Competitividad y la Productividad como un nuevo estilo de acción e interacción basado en la confianza.

“La nueva realidad requiere una mayor flexibilidad” Funky business

### **DESARROLLO DEL TEMA:**

La cooperación intergeneracional es un tema que debemos abordar con mucha responsabilidad y compromiso. Es un tema que debe ser obligatorio en las agendas políticas. Debe ser parte de los principios rectores de los Planes de Desarrollo de los diferentes entes territoriales del país.

Pero hay una gran deuda y es el generar unos marcos de confianza entre los diferentes estamentos que permitan operativizar las normas. Marcos de confianza que respondan a las diferentes problemáticas planteadas por los diferentes grupos.

Los marcos de confianza responden a un modelo de formación de Equipos de Alto rendimiento, que permitan expandir nuevas distinciones y nuevas relaciones que amplíen las condiciones básicas de posibilidad para la construcción de pensamiento innovador, que redundará en un bienestar social, económico y cultural de nuestras vidas, de nosotros mismos, de nuestros mundos y de nuestras relaciones con el resto del mundo globalizado.

Esta propuesta establecerá sus postulados y principios en un nuevo enfoque, en la búsqueda de un lenguaje vincular los marcos de confianza, cuyo producto será estructurar las condiciones de posibilidad para generar un nuevo cerebro social.

Cerebro Social que será construido desde una visión compartida de país con un enfoque intergeneracional.

El modelo nos permite la interacción y construcción colectiva por medio del potencial personal de forma estructurada, eficiente y metódica por medio de un desarrollo continuo del rendimiento inteligente y efectivo de los nuevos modelos mentales políticos que posibiliten en consecuencia una *innovación* en la “Gestión Política Organizacional”, con Equipos de Alto desempeño, como generador fundamental de nuevas respuestas.

La ética en las acciones incluye la humildad, el respeto, la rectitud, la confianza y la lealtad. La ética intelectual o de intención consiste en firmeza, paciencia, perseverancia y coraje o valor. Tradicionalmente, era considerado que sólo las personas que habían cultivado estas normas de moralidad eran dignos de recibir enseñanzas. De los dos aspectos de moralidad, la de las acciones es la más importante. La razón es muy simple. Es el tipo de moral que rige las relaciones comunitarias con sus líderes (con la organización) y sus compañeros, con el gobierno instituido y con las instituciones en general. Las organizaciones que no son confiables ni éticas en sus acciones no son merecedores de ser enseñados ni creídos, desde el momento que no es posible confiar en ellos por su forma de actuar.

Además, sin ética ni autoconfianza en los pensamientos y las acciones emprendidas a favor de la comunidad, cualquier actividad que emprendamos podría abusar de otras personas, usando su habilidad con lo aprendido, para dañar a la gente o perjudicar a las personas al actuar sin la debida preparación moral y confiabilidad necesarias. Por consiguiente, los líderes y organizaciones tendrán que establecer interacciones

confiables estructuradas y diseñadas cuidadosamente durante mucho tiempo a sus comunidades y sobre todo a sí mismos si pretenden formarse como personas prestantes para enseñar y convocar a los valores que quieren replicar en sus comunidades, no deberían empezar, hasta estar seguros de que pueden los demás confiar en ellos, antes de iniciar los proyectos y creatividad comunitaria más avanzados.

Para que una organización o institución recupere la imagen de confianza necesaria deben estar dispuestos todos los integrantes líderes de esta, a cambiar su forma de ver el mundo, su intelectualidad, tener además una mente abierta, flexible y pragmática para estar de acorde con un mundo cada vez más exigente y globalizado.

Debe además vivir su momento como institución organizada, afianzando los valores y atributos como comunidad confiable, que les permitan generar un lenguaje vincular corresponsable con la gobernabilidad local desde el respeto y el compromiso.

Debemos comprender y comprendernos, la desconfianza ha marcado considerablemente nuestras relaciones humanas, la soberbia y las exigencias desmedidas también hacen parte de nuestra forma de actuar, es así como nos vemos y nos observan constantemente, la nobleza obliga a que estemos atentos a cultivar valores contemporáneos en comunidad para así establecer y refinar los diálogos inteligentes con los demás llámese gobierno u otras instituciones. Uno de esos valores trascendentales es la humildad y ¿que es la humildad... el respeto, la confianza, la lealtad ...?.

## **HUMILDAD**

La humildad viene de controlar el sentimiento de orgullo. En China se dice: "El orgullo pierde, la humildad gana los beneficios". Cuando estamos satisfechos de nosotros mismos nos solemos "dormir en los laureles" y no meditamos las cosas. Entonces, tampoco estamos deseosos de avanzar ni de aprender. Sin embargo, permaneciendo humildes siempre estaremos buscando las formas de mejorar uno mismo y siempre estaremos aprendiendo.

Hay que recordar que no hay limitaciones para el conocimiento. No importa cuando hayamos aprendido, siempre hay un nivel más avanzado. Confucio dijo: "Si caminan tres personas cerca, uno de ellos seguro puede ser mi maestro y enseñarme". Hay siempre alguien con más conocimientos que nosotros en algún área. Sabiendo esto ¿cómo podemos permanecer orgullosos de nosotros mismos?

## **RESPETO**

Respeto es la base de la relación con los demás, los compañeros de organización, con personas de otras comunidades o instituciones y con la gente en general. El respeto hace armónica una relación con alguien. No obstante el respeto más importante es el respeto por uno mismo. ¿Cómo podemos respetar a los demás sin respetarnos antes a nosotros mismos? El respeto se gana, no puede pedirse o exigirse.

## **RECTITUD**

La Rectitud es un estilo de vida. Si hay algo que sabemos debemos hacer, no dudamos en realizarlo y si hay algo que sabemos no debemos hacer, en ningún caso nos involucramos en ello. La mente sabia debe liderar, no así la mente emocional. Si logramos hacer esto, entonces nos sentimos bien con nosotros mismos y no tendremos sentimientos de culpabilidad o remordimientos. Comportándonos de este modo, evitando las malas influencias, es como ganamos la confianza de los demás y sobre todo la de nuestros ascendientes en cualquier área de la vida.

## **LA CONFIANZA**

La Confianza incluye ser digno de la confianza de los demás y también la confianza en uno mismo. Se debe desarrollar un tipo de personalidad en la que otras personas puedan confiar. Si hacemos una promesa debemos cumplirla. La confianza es la llave de la amistad. La confianza de un amigo es dura de ganar pero fácil de perder. La confianza en uno mismo es la raíz de la confianza. Debemos aprender a construir la confianza en nosotros mismos y demostrarlo. Sólo entonces puede que los demás confíen en nosotros. En China se dice: "Aquellos que se respetan también respetarán. Aquellos que confían en si mismos, en ellos también confiarán".

## **LEALTAD**

La Lealtad es la raíz de confianza. Debemos ser comprometidos y fieles a nuestros profesores, a los amigos, así ellos también serán fieles con nosotros. La lealtad permite que la confianza mutua crezca.

Debemos respeto mental y espiritual a la persona que nos enseña al que nos extiende la mano o al que nos muestra un camino. Sólo esto abrirá las puertas de la confianza.

Un maestro no enseñará a alguien que únicamente esta preocupado por sí mismo, por su dignidad y orgullo. Delante del profesor, no existe la dignidad ni el orgullo.

Este escenario de marcos de confianza nos abre un abanico de posibilidades desde el enfoque intergeneracionales y nos permite romper un paradigma de desconfianza. Un escenario de posibilidades es el campo de la *competitividad y la productividad* .

- **COMPETITIVIDAD:** Es la capacidad de una formación social territorial de generar riqueza para crear un alto y creciente estandar de vida para todas las personas.
- Se relaciona estrechamente con la **PRODUCTIVIDAD**, entendida como la forma en que las regiones identifican y potencian sus recursos en un contexto de globalización y de articulación interna, desencadenando procesos continuos de mejoramiento e innovación que les permita generar un ambiente competitivo articulando dinámicas económicas y sociales en la perspectiva del desarrollo.

Campo que debe ser formulado como un Plan de acción, conjuntamente con todos los estamentos y acompañados por expertos en el tema. Este debe ser entonces ese nuevo lenguaje vincular generado por un Cerebro Social conformado por redes de alta conectividad entre el Estado, la Sociedad Civil, la Academia y la Comunidad Organizada.

#### **UN NUEVO RETO:**

El Estado y la Sociedad Civil deben definir un nuevo estilo de acción e interacción basado en la confianza, a través de la conformación de equipos de trabajo, organizaciones basadas en la responsabilidad social y la firma de documentos fundantes que den fe de un trabajo por resultados.

#### **CONCLUSION:**

El enfoque intergeneracional como construcción de un nuevo tejido social, soportado en la responsabilidad social.

**BEATRIZ ELENA VASQUEZ PUERTA**

Socióloga Especialista en Gestión Aplicada a los servicios de Salud y experta en Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos de Cooperación Internacional



## **PONENCIA IV**

### **“PRODUCTIVIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA EN LAS PERSONAS MAYORES: UN DESAFÍO, NO UNA CARGA”**

Elvira Fierro Rice. Vicepresidenta FIAPAM.

La vejez y el envejecimiento son grandes temas tratados a lo largo de la historia aunque rodeados de mitos y estereotipos que producen una desvalorización de esta etapa.

Los estereotipos son falsas concepciones que actúan a modo de clichés son generalmente inexactos y despectivos y favorecen la aparición de conductas discriminatorias.

Ciertas creencias o estereotipos generalizados definen la vejez como una etapa caracterizada principalmente por el cese de las actividades laborales productivas, asociándose con ello directamente la jubilación con el inicio de la vejez

De esta forma se destaca la vejez valorada en dos formas, una positiva y otra negativa.

La primera hace referencia a la consideración de la persona mayor como sabio, cargado de experiencias, de alto status social, merecedor de un gran respeto y con una clara posición de influencia sobre los demás. La segunda destaca la vejez como un estado deficitario. La edad lleva consigo pérdidas significativas e irreversibles.

Se resume la valoración negativa de la vejez con los siguientes rasgos:

- Físicamente disminuidos.
- Mentalmente deficitario.
- Económicamente dependiente.
- Socialmente aislado.
- Con una disminución del status social.

Estas visiones representan mitos y prejuicios que dificultan el envejecer bien, y limitan una adecuada integración del Adulto mayor en la sociedad.

Una imagen negativa de la vejez como la que existe en la actualidad, provoca rechazo pero no solo de la persona mayor sino de la propia vejez lejana o cercana. Diversos estudios manifiestan que actualmente las personas mayores son percibidas por la sociedad como un colectivo heterogéneo en el que los rasgos específicos de la personalidad y de las experiencias vitales tienen un peso mayor que la edad a la hora de caracterizar a sus miembros.

La imagen de los mayores ha cambiado mucho en los últimos años. Antes se consideraba “ VIEJA” a las personas de 60 años mientras que actualmente no se consideran como tales hasta que superan los 75 u 80 años.

Algunos de los mitos más destacados dice relación con el adulto mayor y su escasa productividad social y económica.

### **MITO DE LA IMPRODUCTIVIDAD:**

Este aspecto es contradictorio si lo comparamos con múltiples ejemplos de personas mayores que han desempeñado un papel importante en la marcha de la historia.

Debemos valorar que muchos a pesar del retiro laboral, continúan transmitiendo valores y habilidades a jóvenes con lo cual garantizan la continuidad de de oficios y actividades donde es importante el proceso educativo y la experiencia; esta es una forma de sentirse útiles y de incorporarse a la comunidad.

Es una etapa de la vida, rica en la utilización correcta del tiempo libre disponible.

El tiempo que antes por su responsabilidad laboral no poseía, ahora lo dedica a labores productivas en el hogar o la comunidad.

El Adulto mayor se convierte en un obrero comunitario potencial, en la solución de problemas de la vida cotidiana laboral, donde además de su experiencia desarrolla ingenio .

Muchos mayores aprenden nuevos oficios, incluso aquellos del sector intelectual o profesiones sedentarias se desarrollan en esferas insospechadas

Debemos tener en cuenta el desarrollo de aficiones laborales como la carpintería, jardinería, albañilería, diseño y muchos otros que comienzan a estimular no solo el fin utilitario sino también el educativo terapéutico

Las capacidades y actitudes de dirección y organización desarrolladas a lo largo de la vida laboral activa pueden aprovecharse en grupos sociales de forma tal que constituya una labor sociocultural comunitaria.

La participación en la recopilación, difusión de datos, anécdotas, descripción de personalidades, dan a las historias locales un valor significativo y sobre todo altamente valioso al convertirse en fuente viva de valores que identifican a un grupo o comunidad.

Otra consideración importante es la productividad material e intelectual de los mayores en la medida que encuentran espacios de participación integradora.

### **MITO DE LA INCAPACIDAD CREATIVA Y DE REALIZACIÓN PERSONAL DE SUEÑOS:**

La creatividad no tiene límites de edad , muestra de ello son obras magníficas en la literatura, música, la ciencia, artes plásticas etc cuyos autores al concebirlas ya tenían una edad mayor de 60 años.

La imaginación creadora del Adulto mayor debe ser estimulada a partir del vínculo experiencia- potencialidad, la cual subyace, en espera de una oportunidad de expresión.

### **MITO DE LA DESVINCULACIÓN Y FALTA DE COMPROMISO.**

El hecho de que no exista un horario laboral estricto no implica que no haya compromiso y una responsabilidad familiar con sus amigos y los grupos sociales en los cuales se desenvuelven, sienten la necesidad de sentirse útiles, dan sus opiniones y toman decisiones que le permite reforzar su sentido de pertenencia y su compromiso grupal.

## **MITO DE LA SENILIDAD UNIDO AL SOMOS DEMASIADO VIEJOS PARA APRENDER.**

En estos momentos en que el tema de la educación permanente durante toda la vida, la educación formal e informal desempeña un papel importante en la socialización del Adulto mayor, Los esfuerzos educativos en la tercera edad deben estar en consonancia con la convocatoria al saber desde la participación permitiendo tomar conciencia de sus deberes y derechos.

La educación en la tercera edad favorece la actitud positiva ante el envejecimiento mejorando su salud física y mental

La transformación de la dinámica familiar el cambio de rol del adulto mayor hacen que el estado, la sociedad civil y los especialistas constaten que el bienestar del AM no esta en la seguridad y asistencia sino en la verdadera promoción de una dimensión cultural del desarrollo de la tercera edad.

Habría por tanto que empezar a ver la vejez como una edad o etapa privilegiada ya que rotos los mitos y desterrados los prejuicios el AM puede empezar a realizar aquello con lo que siempre soñó pero no pudo o no supo hacerlo.

La modernización y la industrialización afectan considerablemente el estatus de las personas cuando se les ve relacionada con el cese de sus actividades laborales. La jubilación se constituye como el principal referente simbólico, caracterizado por ser un ritual de carácter desestructurante con respecto a los sujetos ya que solo sirve para marcar el final de una etapa, sin indicar el paso a una nueva categoría social que implique una integración definitiva y positiva a la sociedad.

En los países en desarrollo las personas de edad avanzada se ven obligadas a seguir trabajando pese a tener problemas de salud pues necesitan sobrevivir sin pensiones. No obstante son pocas las oportunidades de empleo decente que el mercado aún les reserva.

Los países desarrollados muchas personas mayores se conservan en buen estado de salud física y mental y con plena capacidad y voluntad para ofrecer sus

experiencias y aptitudes, aún cuando estén en condiciones de jubilarse. Algunos se animan a emprender actividades empresariales que combinan a veces sabiduría, experiencia y algunos ahorros.

Tal y como se declaró en la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, (Madrid 2002) “construir una sociedad para todas las edades” es un objetivo esencial que ha pasado a ocupar un lugar prioritario en el programa de la comunidad internacional.

Pensar en una sociedad para todas las edades implica hacer un replantamiento del curso convencional de la vida laboral, implica también introducir modelos de trabajo más flexibles y personalizados que garanticen a las personas el derecho a seguir trabajando si desean hacerlo y al mismo tiempo el derecho a jubilarse con una pensión rentable en términos económicos si optan por retirarse de la vida económicamente activa. Es necesario pasar de la competencia a la solidaridad entre los grupos de población en edad de trabajar y eliminar los obstáculos para el empleo que enfrentan las personas de edad.

En algunos países el gobierno aparece como principal impulsor de iniciativas que permiten a los adultos ,mayores permanecer productivos, o que les permite incluirse en el sistema económico. Para esto el estado cuenta con una serie de fondos concursables, a los que los AM postulan para desarrollar actividades productivas innovadoras.

La tecnología se presenta como la gran herramienta que abre puertas a los AM, tanto desde la perspectiva de la alfabetización digital como desde los avances que facilitan a los AM ciertas labores en el trabajo y su vida diaria..

El uso de computadores e Internet se presenta como la barrera a derribar para dar más oportunidades de trabajo a los mayores.

Otra consideración importante a definir dice relación con el concepto de **envejecimiento productivo** donde la productividad no se vincula solamente a lo económico, sino que hace referencia a la capacidad de los mayores para incidir en el funcionamiento de la sociedad, a la producción de ideas, y su capacidad de generar redes sociales.

Las personas de edad pertenecientes a sectores tanto de bajos como altos ingresos se enfrentan a retos específicos en las próximas décadas. Será esencial combatir la discriminación por edad y ofrecer oportunidades de aprendizaje para mejorar las condiciones de empleo y/ o las perspectivas de iniciativas empresariales.

Los conceptos de trabajo decente y una sociedad para todas las edades abarcan el acceso a protección social, con atención de salud de calidad, una jubilación viable desde el punto de vista financiero y prestaciones de vejez.

Las mujeres viven más tiempo que los hombres, es por ello que constituyen la mayoría de las personas de edad avanzada y a lo largo del ciclo de vida van sumando desventajas las cuales se acumulan en las últimas etapas de la vida.

Las mujeres son particularmente vulnerables, pues muchas se vuelcan a trabajar en actividades asociadas a un perfil de ingreso relativamente bajo o sin remuneraciones como en el caso de los servicios sociales, los que a pesar del considerable valor social y simbólico que contienen y que contribuye a reivindicarlos como personas activas no conllevan un aporte significativo para la seguridad económica de las personas de edad.

Gran parte de la contribución económica de las mujeres proviene de las tareas que conlleva la atención de las responsabilidades familiares, las tareas domésticas, y la actividad que despliegan en la economía informal.

En cuanto a la participación de los AM en el mercado laboral formal se observa un aumento significativo entre 1990 a 2009 (CHILE).

En el año 2006 en Chile cerca del 30 % de la población de 60 años y más participaba en el mercado del trabajo, con diferencias muy importantes por tramos de edad y sexo, siendo la tasa de participación de los hombres mayores muy superior al de las mujeres mayores. Cabe destacar que en Chile no existen limitantes legales que impidan a hombres y mujeres pensionados continuar participando del mercado del trabajo.

Entre las mujeres mayores hay aspectos a considerar como es el hecho de que entre los 60 a 65 años muchas de ellas asumen el trabajo doméstico y de

cuidados. La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral ha implicado frecuentemente que las abuelas asuman el cuidado de los niños además del trabajo doméstico que han debido de ejercer a lo largo de toda su vida. Con la prolongación de la vida, a menudo ello incluye el cuidado de personas que caen en dependencia como sus propios padres.

Cuando se revisan alternativas de empleabilidad para población de mayores la experiencia internacional en la implementación de políticas de empleo para adulto mayor muestra que esta se organiza en torno a cuatro pilares para la acción.

- Bienestar del Adulto mayor.
- Desincentivos para el trabajo y barreras al empleo.
- Actitudes de los empleadores y prácticas de empleo.
- Mejora de la empleabilidad.

Por último es importante destacar que el aporte de los Adultos mayores en todos los campos demuestra lo importante de asignarle a esta etapa de la vida el valor que corresponde, valorizando la participación de los mayores ya sea en el campo laboral productivo, en el trabajo social y acciones de voluntariado.

**Adulto Mayor y Trabajo:** la permanencia en el empleo por el mayor tiempo posible tiene impactos positivos en la seguridad económica de las personas mayores, y también supone enormes ventajas para su calidad de vida.

El empleo en las personas mayores favorece los factores asociados al mantenimiento de la funcionalidad, el ejercicio de roles, la valoración social, y el sentimiento de autoeficacia y autonomía.

Otro aspecto a considerar es que en América Latina y el Caribe hay una alta proporción de personas mayores que sigue ejerciendo la **jefatura del hogar**.

En la mayoría de los países, más del 50 % de las personas de edad se encuentran a cargo del hogar en el que vive.

En muchos países de la región la baja cobertura de la seguridad social incide directamente en el hecho que las personas de edad continúen trabajando.

La probabilidad de que las personas de edad realicen un aporte económico sustantivo al ingreso familiar depende también de la cobertura de la seguridad social de cada país.

Avanzar en el sentido de abrir caminos hacia una sociedad para todas las edades implica asumir en coherencia la movilización de todos los recursos disponibles en nuestras sociedades para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas de todas las generaciones durante las distintas etapas del ciclo vital



## DIA 2

### PONENCIA I.

#### INCLUSION INTERGENERACIONAL UN RETO DE CIUDAD

El proceso de transformación social y recuperación urbana de una ciudad no tiene otro sentido que **encontrar el equilibrio exacto para una vida en sociedad.**

El escenario más importante de la ciudad es, sin lugar a dudas, el **Espacio Público**: en él es posible que cada uno de las y los ciudadanos se encuentren en **igualdad de condiciones**, indistintamente de su raza y de su posición económica.

Es desde este principio que el Plan de Desarrollo de Medellín otorga al espacio y al edificio público el valor más relevante, para construir el lugar para el encuentro ciudadano y el mejor escenario donde es posible construir una sociedad, que desde la diversidad, sea reconocida y aceptada como el camino **hacia una mejor convivencia**

#### ¿QUÉ PALABRAS DEFINÍAN A MEDELLÍN?

- **Narcotráfico**
- **Violencia**

#### ¿QUÉ PALABRAS DEFINÍAN A MEDELLÍN?

- **Transformación**
- **Optimismo**
- **Modernización**
- **Convivencia**
- **Educación**
- **Cultura**

#### ¿QUÉ PALABRAS QUEREMOS QUE DEFINAN EN EL FUTURO A MEDELLÍN?

- **Oportunidades**
- **Inclusión**
- **Equidad**

**En resumen:**

1. **La Política:** los políticos toman las decisiones más importantes de una sociedad... y de la forma como se hace la política, se gobierna.
2. **El Problema:** desigualdades sociales y violencia con características especiales.
3. **La Solución:** disminuimos la violencia con intervenciones sociales, para avanzar en la superación de las desigualdades y para generar oportunidades e inclusión.
4. **Cómo lo hacemos:** a través de la educación y la cultura, y con urbanismo social.

**La Planeación Financiera en el Modelo de Gestión por Resultados**

**Cada peso que invierte la Administración Municipal debe generar una modificación positiva en las variables sociales del Desarrollo Humano Integral**

- Planeación articulada de la presupuestación
- Eficacia, eficiencia y efectividad
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana

IV CONGRESO INTERNACIONAL  
MAYORES SIN FRONTERAS  
Impactando el desarrollo intergeneracional

**INFORME AVANCE OBRA FISICA**

1. VIVIENDA, HÁBITAT Y MEDIO AMBIENTE
2. EDUCACIÓN Y CULTURA
3. SALUD SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
4. EMPRESARISMO E INNOVACIÓN
6. ESPACIO PÚBLICO RECREACIÓN Y DEPORTE

**SALA 1.**

**PANEL “MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD”**

**Ponente: María Belén Serantes Martínez**

Directora Programas y Proyectos FIAPAM-CHILE

**INTRODUCCIÓN**

En la época actual aún persisten ideas respecto a la vejez que datan de tiempos muy lejanos. No debe extrañar el descubrir que muchas de las falacias, miedos y concepciones que al presente rodean esta etapa de la vida, son ecos de culturas y épocas remotas. Una mirada hacia algunos antecedentes históricos e ideas con respecto al tema de la vejez posibilita el entender las actitudes y nociones erróneas que prevalecen actualmente en torno a esta etapa de la vida.

Las actitudes hacia la vejez, a lo largo de la historia, se han movido en un péndulo que va entre dos extremos. Desde abandonar, aislar, descuidar y no prestar atención a la persona anciana, hasta sobreprotegerla, cuidarla, venerarla y hacerla sujeto de consideraciones especiales.

La vejez es un tema conflictivo, no sólo para el que la vive en sí mismo, sino también para aquellos que, sin ser viejos aún, diariamente la enfrentan desde sus roles profesionales de médico, psicólogo, asistente social, enfermero, o como hijo, colega, socio, vecino o simplemente participante anónimo de las multitudes que circulan por nuestras grandes ciudades.

El grado de conflicto que representa para cada uno y las conductas defensivas que se adopten para evitarlo estarán determinados por la historia personal de los participantes, la cual habrá ido sedimentado a través de sucesivas experiencias,

fantasías y represiones en una ideología general sobre lo que es la vejez, cuáles son sus causas y consecuencias, y cuál es la mejor manera de comportarse frente a ella.

En la mayoría de los casos, esta ideología determinada por nuestra inserción sociocultural permanece inconsciente para nosotros, y sólo es posible detectarla, por el ojo entrenado, a través de los aspectos conscientes de la misma, es decir, observando la conducta cotidiana y reiterada que se utiliza en el trato directo con las personas mayores.

## **TEMAS A TRATAR**

### **Teoría del Viejismo**

### **PATOLOGÍA SOCIAL DEL SIGLO XXI: GEROFOBIA**

### **Mitos negativos acerca de la vejez**

## **CONCLUSIONES**

Respecto al maltrato debemos primero que nada visibilizarlo como fenómeno social, educando y promoviendo los derechos de los adultos mayores, generando un cambio en la imagen social de la vejez y del envejecimiento y construyendo una red de apoyo y cuidado de las personas maltratadas.

Como sociedad debemos promover la generación de espacios intergeneracionales en los cuales comencemos a reconstruir un concepto de vejez alejado de los estereotipos, prejuicios y mitos que han envuelto negativamente esta etapa vital, reconsiderando al grupo de adultos mayores como un capital social y cultural que no puede ser desaprovechado. Es en este punto de análisis en el cual los medios de comunicación juegan un rol protagónico en la transformación de la imagen social colectiva que se tiene de los mayores.

Y como gran desafío para el siglo XXI se nos presenta el deber y el derecho como hombres y mujeres de crear y fortalecer espacios de participación social para los adultos mayores reinsertándolos protagónicamente en el proyecto país y empoderándolos como sujetos activos, fortaleciendo las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en torno al tema.

## PANEL “MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD”

**Ponente:** Carlos Arturo Robledo Marín<sup>1</sup>. Magister en Desarrollo.

Medellín- Colombia

### INTRODUCCIÓN.

Para el análisis del tema “maltrato y discriminación por razón de edad”, se tuvieron en cuenta cuatro categorías; las dos primeras maltrato y discriminación, como un problema social que amerita toda la urgencia para hallar soluciones eficaces al problema, la tercera categoría: el enfoque de derechos, el cual propone un cambio en las estructuras sociales, políticas y culturales tradicionales hacia uno más incluyente, sustentado en el respeto y la dignificación de la persona mayor, ejemplificado con la trayectoria que el asunto ha tenido en algunos países de la región de América Latina y el Caribe. Por último, la categoría de participación de los mayores en escenarios de toma de decisión como una estrategia de disminución de este flagelo.

Para mayor claridad conceptual, se define el maltrato y la discriminación como una acción única o repetida, o la falta de respuesta apropiada, que causa daño o angustia a una persona mayor y que ocurre en cualquier relación donde exista una expectativa de confianza; estos son una violación a los derechos humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación” (INPEA- OMS, 2009).

La participación se define desde Velázquez (2003) como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación) intervienen directamente o por medio de representantes en la marcha de la vida

colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

La noción de participación está estrechamente ligada a la de derechos, pues esta nos protege de lo arbitrario de las dictaduras y de la violencia, cuyo efecto más inmediato es destruir toda referencia al sujeto. La historia del sujeto es, al contrario, la de la reivindicación de unos derechos cada vez más concretos que protegen particularidades culturales cada vez menos generadas por la acción colectiva voluntaria y por instituciones creadoras de pertenencia y de deber (Touraine,2005).

## **DESARROLLO DEL TEMA**

El paso de la adultez a la vejez trae consigo grandes cambios en los estilos de vida de las personas mayores. Cada vez, es más necesario pensar en nuevos escenarios donde los mayores de la región de América Latina y el Caribe se vinculen a propuestas que promuevan la dignificación y seguridad, apostando al fortalecimiento de la pertenencia e identidad, desechando la falsa concepción que la vejez lo conforman un colectivo homogéneo de personas pasivas, excluidas de la sociedad, pero sobre todo, desmitificarla como la etapa de la vida donde se da el inevitable retiro social, cultural y económico.

Por tal motivo el tema del maltrato y discriminación por razón de edad se plantea como un problema social que amerita toda la urgencia, ya que atenta contra la integridad de la persona mayor y su desenvolvimiento normal en la sociedad. En el caso específico del maltrato desde una perspectiva social, puede manifestarse de distintas maneras, entre ellas en la falta de reconocimiento expreso de las personas mayores como sujetos pasivos de violencia y maltrato en algunas legislaciones, en imágenes estereotipadas de la vejez, expresada como pasividad, enfermedad, deterioro, carga o ruptura social que, en general, los medios de comunicación mantienen y reproducen. (CEPAL, 2004b).

Desde una perspectiva social, la consecuencia más grave del maltrato es el aislamiento de la persona mayor, la disminución de su autoestima y los sentimientos de inseguridad, que a la larga favorecen la creación de estereotipos negativos de la vejez asociados a la desvinculación y a la falta de proyectos individuales (CEPAL, 2004a).

Por otro lado, se presentan diversos tipos de discriminación que van desde el rechazo de la sociedad a su persona, lo cual ocasiona problemas de autoestima y resentimiento, imposibilidad manifiesta de acceder por sí mismo a la defensa de sus derechos, vulneración a su dignidad como ser humano, condiciones degradantes de supervivencia, historial de abuso y estigmatización, necesidades básicas insatisfechas y desidia estatal para subsanar esta carencia (Corte Constitucional de Colombia, 2000).

Si bien, en principio, el maltrato contra las personas de edad fue construido en el marco del discurso sobre vulnerabilidad y su rechazo es plenamente coherente con los esquemas interpretativos que consideran a estas personas como objeto de protección; hoy en día se empieza a abonar el camino para abordar los problemas de violencia en la vejez en el marco de los derechos humanos. De este modo, se ha ido generando cierto consenso en torno a que una vida libre de violencia conlleva el ejercicio de todos los derechos establecidos en los Pactos Internacionales (Jaspers, 2008).

No cabe duda de la importancia del tema, ni mucho menos de la urgencia que se presenta en cada uno de los países de la región para implementar estrategias de intervención donde se destaque la protección y la dignificación de los mayores como un derecho fundamental. Es así como no pueden desconocerse los avances que se han hecho al respecto para menguar este flagelo, veamos:

En 1991 se aprobaron los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, donde se hace un llamado a que estos deben vivir con dignidad y seguridad

y versen libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales. Así como recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica (Naciones Unidas, 1991).

En el plano regional de las Naciones Unidas, la CEPAL también ha incorporado el enfoque de derechos en el abordaje del maltrato y la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2003, donde se recomienda avanzar hacia la eliminación de todas las formas de discriminación y maltrato en contra de las personas mayores, sugiriendo las siguientes acciones al respecto: (CEPAL, 2004b)

- Eliminar las imágenes discriminatorias de las personas mayores y el envejecimiento en los medios de comunicación;
- Establecer leyes y normas que penalicen toda forma de maltrato;
- Facilitar el acceso a la asistencia jurídica y psicosocial en casos de violencia.

En el 2007, el tema de maltrato y discriminación se presentó como un asunto de derechos humanos en la segunda Conferencia Regional sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe, realizada en Brasilia del 4 al 6 de diciembre de 2007. Allí los países participantes adoptaron la Declaración de Brasilia, donde reafirmaron “su compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad y trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia” (CEPAL, 2008).

En relación con algunos países de la región, Brasil desarrolla el Plan de Acción de Enfrentamiento de la Violencia contra las personas mayores (2007-2010); en Argentina, el Ministerio de Desarrollo Social ejecuta un programa de prevención de la discriminación, el abuso y el maltrato a las personas mayores; en Perú el Programa nacional contra la violencia familiar y sexual, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ha incluido a la población adulta mayor en su población objetivo. Asimismo,

Uruguay creó una Comisión Interinstitucional de Maltrato que viene funcionando desde el año 2005. En Bolivia, la ley de violencia intrafamiliar incluye como agravante la agresión a personas mayores, y en Chile, el Servicio Nacional del Adulto Mayor ha logrado la modificación de la ley N° 20.066, de violencia intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato de las personas de edad en la legislación nacional (Jaspers, 2008).

De igual manera un estudio de población, envejecimiento y desarrollo realizado por la CEPAL demuestra como un conjunto de leyes a saber: Ley 7.935 de 1999 (Costa Rica), Ley de los derechos de las personas adultas mayores de 2002 (México), Ley 1.885 de 2002 (Paraguay) y Decreto 717 de 2002 (El Salvador), indican medidas específicas para la eliminación del maltrato contra las personas mayores. La discriminación basada en la edad igualmente es una cuestión recurrente en todas las leyes analizadas y en algunas de ellas se protege el derecho a la imagen, tanto a nivel de medios de comunicación como a través de medidas desarrolladas en el ámbito de la cultura y la educación (CEPAL, 2004b).

Como puede observarse se han realizado esfuerzos en algunos países de la región para el desarrollo de los derechos de las personas mayores, avanzando en un marco jurídico, constitucional y legal que los proteja del maltrato y discriminación por razones de edad.

Sin embargo, puede observarse que cada vez se da un aumento dramático de las cifras de maltrato y discriminación en los países de América Latina y el Caribe, aspecto que hace pensar en la necesidad de crear nuevas estrategias de intervención ¿Por qué la legislación por sí misma no es respuesta eficaz para esta problemática? ¿Qué es lo que hace falta para que el fenómeno del maltrato y discriminación trascienda la reglamentación de normas y leyes y tenga un mayor impacto en la sociedad actual?

Es necesario salir del reduccionismo que todos los males del colectivo obedecen a la falta de normas o a su no aplicación, puesto que el enfoque de derechos necesariamente obliga a sus beneficiarios no sólo a hacerlos efectivos, sino también a ejercer sus deberes, es decir, hacer efectivo el rol de ciudadano y participar activamente en los escenarios de toma de decisiones donde ellos mismos sean los artífices de transformar el concepto de vejez ligado con enfermedad, con deterioro y con discapacidad por uno de dignificación, experiencia y sabiduría.

Existe un reto actual, no sólo de diseñar leyes que protejan las personas mayores, sino también de generar una movilización social de personas mayores que fomente la concienciación del sujeto como ser social, donde no solo comprenda su rol, sino que defienda y defina su posición con respecto a él para contrarrestar las consecuencias negativas (Haste, 2005). Según Kliksberg (2000), los objetivos finales del desarrollo tienen que ver con la ampliación de oportunidades y potencialidades reales de los seres humanos, como la preservación y profundización de la democracia, la justicia, los derechos humanos y la discriminación. Es decir, un cambio estructural de la base social cimentado en la cualificación del capital humano de las personas mayores.

Estas nuevas dinámicas de participación activa, según Kliksberg (2000), permiten el beneficio individual de los sujetos y a su vez crean beneficios colectivos por diversas vías, como la integración a redes sociales, intercambios intergeneracionales, correlación entre el grado de confianza de una sociedad y los factores de eficiencia judicial, disminución de la corrupción y calidad de la burocracia. Es decir, la participación orientada desde esta perspectiva demuestra su eficacia pues son las capacidades existentes en una sociedad, indispensables para resolver disputas, impulsar consensos, concertar al Estado y el sector privado. Además de ser la única forma de capital que no disminuye ni se agota con su uso, al contrario el mismo la hace crecer.

En otras palabras, son las mismas personas mayores quienes deben liderar este proceso de cambio, empoderarse de su rol, siendo conscientes del poder de la

movilización social y superar su percepción como sujetos rezagados de la sociedad, pues en muchos de los casos son las mismas personas mayores quienes se autoexcluyen y generan un ambiente de indefensión, fragilidad y compasión.

Siendo coherentes con el enfoque de derechos, la participación facilita la ampliación de las opciones de las personas. Y vale la pena considerar que entre mayores posibilidades se tengan de elegir u optar en forma ilustrada, mayores posibilidades de bienestar y autonomía igualmente se tendrán. Así mismo, este permite la satisfacción de las necesidades del individuo de manera integral:

*“la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. No puede, por definición, estructurarse de arriba hacia abajo. No puede imponerse por ley ni por decreto. Solo puede emanar directamente de las acciones, aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir su rol protagónico de sujetos”.*  
(Neef, 1993)

Retomando las palabras de Sen (2000), la participación permite un proceso de expansión de las libertades reales: libertad de participar en la economía, pero también la libertad de expresión y participación política, las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios; la existencia de mecanismos de protección social, garantizados por redes de seguridad como el seguro de desempleo y ayudas contra el hambre.

Desde esta perspectiva, se modifica la lógica de elaboración de leyes, políticas y programas, ya que el punto de partida no es la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derechos que obligan al Estado y al resto de la sociedad (Huenchuan,2009). En la vejez, en particular, ello pone freno a las desigualdades acumuladas durante toda la vida y, a la vez, disminuye la posibilidad de la transmisión intergeneracional de las desventajas relacionadas con el maltrato y la discriminación por razón de edad.

## CONCLUSIONES

El abordaje de temas tan relevantes como el maltrato y la discriminación por razón de edad no puede ser solamente objeto de discusión de académicos, instituciones representantes de las personas mayores y el Estado. Estas deben contar con la vinculación activa de los mayores con el propósito de que las reglas y normas no sean construidas sin su aval y verdaderamente apunten hacia la estructuración de sujetos de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales.

Es necesario fortalecer una participación más significativa de las personas mayores. Participación que tenga sentido más allá de la sola protección material, basadas en una nueva visión del envejecimiento, que implica reconocimiento, dignificación y valoración, teniendo en cuenta las posibilidades productivas (económicas o no) y la vida con sentido y en perspectiva. De esta manera se rompe con un esquema de pensamiento basado en el actual modelo que perpetúa el concepto de vejez con enfermedad, con deterioro y con discapacidad e impide el auto reconocimiento del rol social como forma de lucha.

La población mayor no es un colectivo homogéneo por lo tanto cualquier acción y gestión debe considerar su diversidad y pluralidad como prenda de garantía. En relación con la participación, el enfoque de derechos permite la inclusión de un mayor sujeto y legitimador de cualquier acción que lo involucre, desligándose así del concepto histórico de un ser mendicante, desvalido y amplio consumidor de servicios sociales.

Son los mismos mayores quienes son protagonistas de su reivindicación mediante una adecuada participación en los distintos escenarios, lo que obliga a que ellos ganen en espacios de participación y superen las acciones relacionadas con el maltrato y discriminación por razón de edad. Con eso se establecen las bases para un proceso de desarrollo de largo aliento.

## RECOMENDACIONES

Reconocer la existencia del problema de maltrato y la discriminación y visibilizarlo socialmente.

Promover y evaluar legislaciones que protejan a los mayores frente al maltrato y la discriminación a través de debates intergeneracionales y la participación activa de los mayores en decisiones políticas, ya que la difusión e intercambio de ideas ayuda a comprender y conocer las necesidades sentidas de estos sectores poblacionales y retornar a los mayores su rol activo dentro de la sociedad.

Facilitar estrategias para la prevención del maltrato que aborden lo ideológico (transformar sistemas de pensamiento negativos), político (promover la participación), lo social (favorecer la conformación de grupos intergeneracionales) y lo económico (diseño de mecanismos que faciliten una sociedad más equitativa).

Fortalecer el establecimiento de redes e intercambios entre sujetos y grupos sociales, así como facilitar el acceso efectivo a la justicia. Ello requiere que los ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus preferencias e incidir en la toma de decisiones y que las instituciones representativas puedan incorporar esas preferencias en políticas de consenso que cuenten con bases amplias de apoyo social (Payne, 2006).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL (2004a) Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Santiago, Chile.

\_\_\_\_\_ (2004b). Población, Envejecimiento y Desarrollo. San Juan, Puerto Rico.

\_\_\_\_\_ (2008) Declaración de Brasilia, Santiago de Chile, Chile.

Corte Constitucional de Colombia (2000). Doctrina de Sujetos de Especial Protección en la Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia.

Haste, H (2005.). Educación, empoderamiento y política. En: Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá, Colombia.

Huenchuan, S (2009). Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Comisión Económica para América Latina. CEPAL. Santiago de Chile, Chile.

INPEA- OMS, (2009) Action on Elder Abuse. Inglaterra.

Jaspers, D (2008). Panel “El maltrato a las personas mayores y la importancia de una convención sobre los derechos de las personas de edad”. Seminario “Maltrato y abuso a las personas mayores en el cono sur, una cuestión de derechos. Santiago de Chile, Chile.

Kliksberg, B (2000). Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo. BID e Instituto para la integración de América Latina y el Caribe. –INTAL. Buenos Aires. Argentina.

Naciones Unidas (1991). Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad. (s.l)

Neef, M (1993). Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, Aplicaciones y Reflexiones. (s.e)

Payne, M y otros (2006) La política importa: democracia, desarrollo en América Latina. Banco Interamericano de desarrollo. Washington, Estados Unidos.

Sen, A (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona, España.

Touraine, A (2005). Un Nuevo paradigma: Para comprender el mundo de hoy. Ed. Paidós Barcelona, España.

Velázquez C y otros (2007). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Citado por: GONZÁLEZ Gómez. Lina Marcela. Desarrollo: una aproximación polisémica, multidimensional e integral. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia

## MALTRATO Y DISCRIMINACION POR RAZON DE EDAD INTRODUCCIÓN

### EL ARTE DE ENVEJECER CON DIGNIDAD.

Cuenta la alta antigüedad que cuando la sociedad estaba en conflicto, Emperadores, Faraones y Jefes de estado consultaban al CONSEJO DE ANCIANOS, es decir, escuchaban y atendían al consejo de los SABIOS.

CONSEJO DE ANCIANOS, ERA SINÓNIMO DE CONSEJO DE SABIDURÍA.

Estos grandes sabios ancianos conservaban su relación con el GRAN ESPÍRITU y mantenían su vitalidad al saberse poseedores de una herencia espiritual que les permitía realizar una labor aquí en la tierra.

Hoy, esta imagen pertenece a la ciencia ficción. Tenemos ancianos, como adultos mayores, urgididos de reclusión, inútiles e inservibles casi a punto de convertirse en desechables. Su debilidad del espíritu les ha hecho perder autonomía e identidad convirtiéndose en lo que los hijos quieran hacer con ellos. Sus consejos no son escuchados y sus palabras son más las de un viejo cascarrabias, enfermo, deteriorado mental, estorboso y baboso.

Se nos ha vendido la idea que tener años es sinónimo de enfermedad, improductividad y muerte... ¿Con éste panorama alguien querría llegar a la vejez? El viejo sabio, el anciano sabio es aquel que se mantiene en la posesión de lo GRANDE. Su carácter es firme, y fuerte y ordenadamente claro. Sabe mantener el rumbo, como guía, a través de la entrega y el acatamiento.

El arte de envejecer con dignidad implica comprender que un niño hasta los diez años tiene la energía del VIENTO. Se mueve suave, fuerte, de manera huracanada o como suave brisa. El niño es movimiento y por esto debe educársele en movimiento. Un niño quieto está enfermo. Su naturaleza es el movimiento en todas sus dimensiones.

El adolescente, de diez hasta los veinte años es como el FUEGO: Quema, arrasa, arroya, no tiene límites, cree que el universo entero debe someterse a sus caprichos. Como dice el dicho popular " vive sin Dios, sin ley y sin patria".

De los veinte a los treinta años la energía que se mueve es la del asentamiento de la TIERRA. El ser humano busca centrarse, ubicarse, organizarse y cree que ya es tiempo de sentar cabeza y dejar de hacer tantas locuras.

De los treinta a los Cuarenta años surge espontáneamente una etapa de crecimiento espiritual, Se le añade a la vida la idea de una fuerza superior, una fuerza que todo lo

ordena y nos orienta. es la llamada edad del METAL, donde respiramos con más calma y serenidad ante los recuerdos.

De los cuarenta a los cincuenta años el ser humano se mueve como el AGUA, haciéndose un poco más adaptable, fluido y responsable. Se aumenta la cautela y la precaución, se siente más vívidamente la experiencia de la Voluntad Divina y se van dando brotes de sabiduría.

Regresa al VIENTO entre los cincuenta y los sesenta años, hay movimientos, mayores decisiones, agresividad en los proyectos y hasta la energía sexual se mueve pudiendo aumentarse la promiscuidad especialmente en el hombre.

El FUEGO reclama y llama nuevamente entre los sesenta y setenta años. Se dispara la rebeldía, el viejo cascarrabias y sus achaques o caprichos. Solo vale lo que él piensa.

De los setenta a los ochenta años el ser humano se vuelve a aplacar, como si regresara a la tierra. Es un ser ubicado, centrado, sabio que se da por enterado de cómo funciona la vida.

Viejo es sinónimo de Sabiduría, es el consejero, es el que logra dar claridad a nuestras desilusiones, frustraciones y fracasos.

El ser humano sufre, se enferma y maltrata por que desconoce estos ritmos y genera hábitos, costumbres y estilos de vida que van contra natura generando estados realmente patógenos, entre ellos la enfermedad moderna: EL PODER.

El viejo sabio no tiene años. Se puede ser anciano sabio a los 7 años o 21 o 50 o 90, si mantiene su relación con lo SUPERIOR, LO GRANDE lo que le da claridad, discernimiento y comprensión, recibiendo día tras día bendiciones del Cielo. Hagamos de la vida una permanente jubilación. Que el simple acto de respirar nos llene de júbilo y gozo. Recordando nuestro antepasado celestial recuperaremos la juventud y descubriremos nuestra herencia luminosa que nos permitirá mantener una claridad creciente en cada etapa de la vida, brindándonos alegría y júbilo permanente de vivir haciendo de nuestro espíritu un espíritu joven rompiendo el mito de la juventud cultural y no llenar de años la vida sino colmar de vida los años.

Y cuando el viento nos ordene partir cantaremos como el poeta:

"No comenzamos un día donde hemos terminado otro, y ninguna aurora nos halla donde el ocaso nos deja.

Porque incluso mientras la tierra duerme, nosotros viajamos.

Somos la semilla de la planta que nace, y es en la madurez y plenitud de nuestro corazón cuando somos arrojados al viento y esparcidos...

Hallo sediento el agua de la vida y me bebo mientras yo bebo en ella.

Si vamos a hablar de maltrato y discriminación por razón de edad tendríamos, obligatoriamente, que hablar del ser humano desde el mismo momento de su concepción. Puede haber maltrato, por razón de edad en un embrión o en un feto, puede haber maltrato, por razón de edad en la niñez, puede haber maltrato por razón de edad en la adolescencia, puede haber maltrato por razón de edad en la adultez y puede haber maltrato por razón de edad hacia los adultos mayores, mal llamados viejos.

**RETO:**

Se hace urgente, necesario e imprescindible lanzar un S. O. S ( salvar nuestras almas ) para diluir sin combate el inconsciente colectivo generado por la cultura y la ciencia de que ser viejo, tener años es sinónimo de enfermedad, achaques, demencia, estorbo, inutilidad, frustración, etc., etc., etc. Todo esto nos lo han enseñado desde que nacimos. El problema no es el viejo insalubre y maltratado de hoy. La pregunta sería entonces: ¿ Por qué hemos llegado a este estado ?. Una de las tantas respuestas podría ser: Es que no nos han enseñado a envejecer con dignidad. No nos han enseñado los diferentes ritmos de la energía a través de los años. Enseñamos a nuestros niños a comportarse como adultos y enseñamos a los adultos mayores a ser vitales y agresivos como los adolescentes. Enseñamos al adulto mayor a rendirle culto a la juventud y por eso todos quieren tener " veinte años menos ".

No hay animal más cruel que el ser humano. Los animales animales no son crueles. Los animales humanos desarrollan una capacidad de crueldad inimaginable.

**V.I.E.J.O.S.**

**Visionario.** Tiene una visión trascendente del Fenómeno.

**Iluminado.** Sabe del camino nomádico de la existencia.

**Elevada percepción sensorial.**

**Jubiloso** es su serena alegría de vivir.

**Oracular.** Es el libro abierto que se consulta.

**Sabio.** La sabiduría no discute.

---

**Jorge Alonso Gil H.**

Médico U de A. Colombia. Medicina Bioenergética.

*“Sólo para oír pasar el viento vale la pena haber nacido”*



SALA II

## **Retos del envejecimiento y la vejez: una mirada incluyente**

Elisa Dulcey-Ruiz

Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano y

Red Latinoamericana de Gerontología [RLG]

### **Resumen**

Partiendo de considerar como reto fundamental el lograr y mantener Bienestar humano, calidad de vida e integración social, tanto para las generaciones presentes, como para las futuras, se revisan preguntas, propuestas y reflexiones que desde la Antigüedad se han dado con respecto a lo que constituye el Bienestar y las posibilidades de lograrlo. El construir “sociedades para todos” y “para todas las edades”, se ha enfatizado particularmente desde hace algunas décadas, destacando la urgencia de promover integración en todos los contextos sociales, de modo que, teniendo en cuenta sus derechos y responsabilidades, todas las personas cumplan una función activa, como aportantes al y beneficiarios del desarrollo presente y futuro de la humanidad. Se considera como pre-requisito de la construcción de sociedades incluyentes la conformación de lo público, de la ‘polis’ o de ciudadanía plena, en términos de participación en la conformación y transformación del orden social, así como en la búsqueda conjunta de metas comunes. Tal construcción de ciudadanía y como consecuencia de sociedades incluyentes para todas las edades y condiciones, implica tener en cuenta circunstancias espacio-temporales en las que necesariamente se desarrolla la vida, teniendo siempre presente que vivimos en interacción con personas, entidades, instituciones, e inmersos en una cultura; todo ello en constante cambio. Es en esa interrelación de variables espacio-temporales, en las que se integran trayectorias biográficas e históricas que implican realidades físicas, sociales, culturales e intersubjetivas, por donde necesariamente pasan las preguntas y los

desafíos relacionados con el envejecimiento, como proceso de la vida entera y con la vejez como condición final y consecuente del envejecer. Preguntas y desafíos resumidos en la necesidad de construir Bienestar humano incluyente y sostenible para mujeres y hombres de todas las edades y condiciones.



### **SALA III**

## **EMPRENDIMIENTOS Y PERSONAS MAYORES: EXPERIENCIAS EXITOSAS PARA UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE POBREZA**

**James Blackburn PhD, Helpage International**

Consideramos en HelpAge que son cuatro los criterios para definir el grado de éxito de un emprendimiento iniciado por personas mayores: calidad, equidad, sostenibilidad, y visión estratégica.

#### **Criterio: Calidad**

##### **Procesos relevantes:**

- Los proyectos empiezan con el componente de generación de ingresos, pero luego se convierten en una cuestión de autoestima individual y en algunos casos colectiva, más allá de lo productivo.
- Cuando las personas mayores participan en la formulación de un proyecto de emprendimiento, ponen mucho empeño y añaden valor a la propuesta, mejoran su capacidad de gestión y la calidad de los productos o servicios
- Es necesario que tengan el mayor control posible de los recursos financieros así “no se roban sus propias cebollas”
- Se ha logrado impulsar procesos de autogestión por parte de los destinatarios, orientados a mejorar las técnicas de producción e iniciativas de comercialización
- Algunos destinatarios además de generar ingresos, han podido prosperar, diversificando sus negocios o haciendo un giro estratégico.

#### **Criterio: Equidad**

##### **Procesos relevantes:**

- Los procesos de promoción y sensibilización han significado una revaloración de la familia como espacio de equidad intergeneracional

- Se ha logrado una tendencia a la equidad de género, persistiendo todavía como desafío el lograr una mayor participación de varones no sólo en el acceso a los servicios o productos, sino también en el asumir responsabilidades
- La equidad en el caso de algunos proyectos, como los fondos rotatorios, tiene límites porque debe exigirse determinados requisitos que excluyen a personas mayores “no valentes por sí mismas”, pero a la vez se promueven y ponen en práctica comportamientos solidarios
- Cuando se trabaja con población andina de origen comunitario, la equidad es más natural, en sus códigos culturales los derechos van de la mano con las obligaciones, “todos tenemos que hacer porque todos tenemos que recibir”

**Criterio:** Sostenibilidad

**Procesos relevantes:**

- La posibilidad de plantear cambios y de mejorar las propuestas da paso a procesos de apropiación
- El beneficio económico individual o colectivo genera inicialmente una expectativa, que luego se convierte en convencimiento cuando se logra el beneficio

**Criterio:** Visión Estratégica

**Procesos relevantes:**

- Las iniciativas han desarrollado procesos de institucionalización una vez que los adultos mayores han accedido a los productos o servicios; los mecanismos son diversos (directorios de comedores, fortalecimiento de clubes, encuentros, etc.), pero en general el componente autogestionario les otorga una especie de “blindaje” social
- La institucionalización siempre está acompañada por la modalidad del microemprendimiento productivo o de servicios
- Otra forma de institucionalización se da mediante las ONGs socias de envejecimiento activo, como los casos de Pro-Vida Perú con su proyecto de Banco Solidario, FUNDA con su Fondo Rotativo Solidario,

CIPE con su alianza con las Ayllus e inclusive Fundación Campanas con su iniciativa de “Adopte Abuelos Argentina”.

Finalmente se considera que todavía hay una serie de componentes que requieren ser profundizados, entre ellos: la relación entre las iniciativas de generación de ingresos y el posicionamiento de una cultura de derechos en los destinatarios individuales o en sus organizaciones; la dependencia en el financiamiento y su influencia en la sostenibilidad de las iniciativas; y, la participación de los destinatarios en la administración del proyecto.

## **1. EL EMPRENDIMIENTO COMO PARTE DE UNA ESPIRAL... DONDE SE ENCUENTRA EL PENSAMIENTO DE HELPAGE AHORA**

HAI ha descubierto en los últimos dos años que los emprendimientos de personas mayores que viven en pobreza sólo son exitosos cuando forman parte de una dinámica más amplia de empoderamiento que incluye el fortalecimiento de sus organizaciones, y la capacidad de las propias personas mayores de presionar por mejoras fundamentales en las políticas públicas que las conciernen. Es decir, las actividades de emprendimiento son solo un eslabón, esencial por cierto, de una espiral de empoderamiento que va subiendo y ganando fuerza, desde niveles muy locales, hasta el nivel nacional, y hasta internacional.

En un proyecto financiado por la Comisión Europea en Perú desde 2008, HelpAge ha podido comprobar que el 'efecto espiral' es real. Es útil pensar en la espiral en términos de etapas:

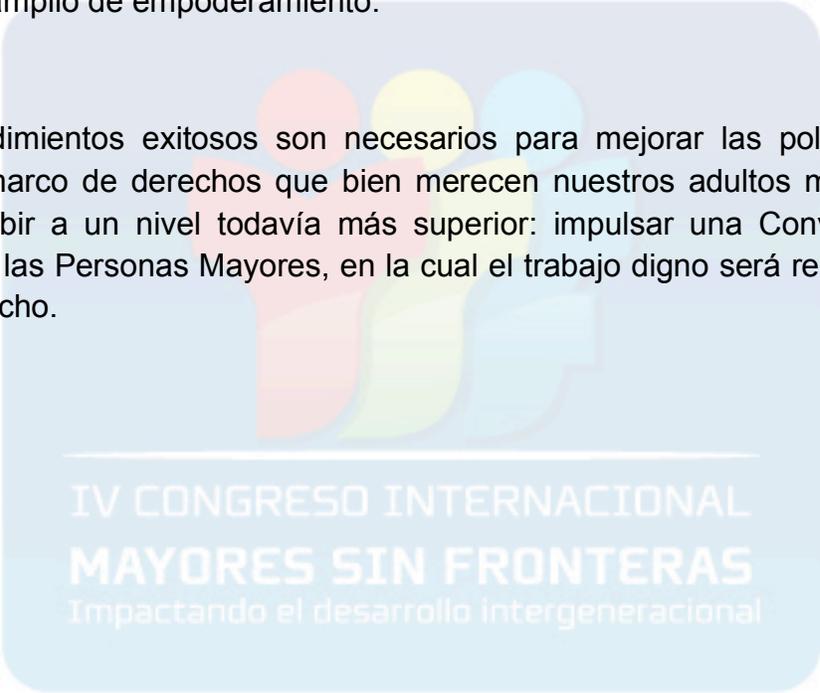
1. Personas mayores experimentan la pobreza en una localidad pero no se consideran capaces de luchar efectivamente contra ella.
2. Al tomar contacto con HelpAge International, las personas mayores de la localidad ven que otras personas mayores viven en condiciones similares a las suyas. Deciden reunirse para hablar de sus problemas.
3. Tomando conciencia de sus problemas, y motivados por un espíritu de solidaridad con sus pares en las mismas condiciones, empiezan a reunirse regularmente para ayudarse mutuamente. Las mujeres proponen cocinar para el grupo cuando se reúne. Todos aportan algo.
4. Una vez que empieza a reunirse de forma regular el grupo, ciertos miembros proponen que trabajen juntos para generar ingresos. En comunidades donde existe una fuerte identidad comunitaria, la propuesta gana adeptos muy rápidamente.

5. Las actividades van desde hacer pan, artesanías, producir hortalizas o criar pequeños animales, montar microemprendimientos de venta de productos más elaborados en área urbana, etc.
6. Trabajar juntos, o en pequeños sub-grupos, o incluso sol@ como ligado al grupo de alguna manera, genera una energía social (Hirschman): aún con muy limitados ingresos adicionales, sube la autoestima, y la esperanza de un futuro mejor. Surgen liderazgos naturales en el grupo. Se nota más positivismo e incluso mejoras en la salud de personas con problemas crónicos.
7. HelpAge International ofrece asistencia técnica al grupo para poder producir/vender más y mejor. Por ejemplo en el proyecto que se menciona en Perú, los beneficiarios en comunidades andinas en Ayacucho y Huancavelica recibieron capacitaciones en la producción de alfalfa y hortalizas; la crianza y comercialización de cuyes; el hilado fino de lana; y la capacitación en microemprendimientos urbanos.
8. En la medida que el grupo se fortalece, otras demandas surgen. HelpAge International inicia talleres / encuentros en los cuales se habla por primera vez de derechos, y en específico de derechos de las personas mayores. Las personas mayores del grupo aprenden sobre sus derechos a la pensión y a la salud, entre otros, y las leyes que los protegen y sus limitaciones.
9. El grupo decide formar una organización local de personas mayores. Se definen los cargos, así como estatutos básicos. Poco a poco la organización define su razón de ser y lo que quiere lograr (visión y misión). Con el apoyo de HelpAge International, la organización toma ciertas acciones iniciales, como por ejemplo reunir al resto del barrio / comunidad, o visitar autoridades locales.
10. Los líderes de la organización intentan participar en espacios de planificación pública local, pero se les pide formalizar su organización. Empiezan trámites para la personería jurídica.
11. Al mismo tiempo, la organización toma contacto con otras organizaciones locales de personas mayores. Se empiezan a tejer redes municipales de organizaciones con un propósito común.
12. La organización, con otras con las cuales se ha vinculado, participa exitosamente en procesos de planificación pública local. Las autoridades locales empiezan a reconocer en qué consisten los derechos de las personas mayores, y asignan un pequeño presupuesto a la organización local para un modesto local.
13. La organización toma conciencia de servicios a nivel departamental / regional, por ejemplo servicios de identificación y atención a abusos de todo tipo. La organización se complejiza, con roles especificados entre los miembros.
14. La organización se une formalmente a la organización matriz departamental de personas mayores, y participa en espacios de planificación pública departamental / regional.
15. A través de la organización departamental / regional, la organización local participa en el fortalecimiento de la organización nacional de personas mayores.
16. La organización nacional de personas mayores, apoyada por HelpAge International, organiza constantes movilizaciones y diálogos con autoridades nacionales, la prensa, congresistas y otras personalidades públicas, con el fin

de presionar para que se respeten derechos fundamentales. En el mejor de los casos, se modifican leyes como resultado de esta presión. Tal fue el caso en Perú cuando Alan García anunció el lanzamiento de la única pensión no contributiva, para personas mayores de 75 años en pobreza.

De esta forma, se ve como un grupo de personas mayores a nivel local, puede llegar a incidir en espacios nacionales. El proceso es una especie de espiral, y es esta espiral que HelpAge quiere apoyar e impulsar en su trabajo, reconociendo que los emprendimientos son una parte esencial de ella. Para vivir dignamente y libres de pobreza, los adultos mayores necesitan emprendimientos exitosos en todo sentido: exitosos no sólo porque son sostenibles, adecuados a la cultura local, y respetuosos de los principios del trabajo digno, sino porque se conciben como parte de un proceso mucho más amplio de empoderamiento.

Los emprendimientos exitosos son necesarios para mejorar las políticas; y hacer respetar el marco de derechos que bien merecen nuestros adultos mayores. Ya es necesario subir a un nivel todavía más superior: impulsar una Convención de los Derechos de las Personas Mayores, en la cual el trabajo digno será reconocido como un claro derecho.



IV CONGRESO INTERNACIONAL  
**MAYORES SIN FRONTERAS**  
Impactando el desarrollo intergeneracional

## **SALA IV.**

**Título: “Formación continuada: una experiencia intergeneracional”.**

**Autora: Lic. Vanessa Pérez Bocourt**

**Institución: Facultad de Psicología de Universidad de la Habana**

**Email: vanessa@psico.uh.cu**

### **OPORTUNIDADES, RETOS Y RECOMENDACIONES.**

#### **OPORTUNIDADES**

- Apertura del tratamiento social de los conflictos intergeneracionales en diferentes espacios sociales: educativos, comunitarios, institucionales, familiares.
- Satisfacción de necesidades generacionales como: el afecto, el apoyo ante la adversidad o la enfermedad, los cuidados de salud, la amistad, la educación, el consejo, la seguridad, entre otras. Cuando las personas adultas mayores interactúan con personas de generaciones más jóvenes lo que les atrae es sentirse útiles, dar algo a otras generaciones, comunicar su conocimiento y experiencia, constituyentes de la auto trascendencia como neo formación. A su vez, los jóvenes cuando se relacionan con las personas adultas mayores, lo que les atrae puede ser la oportunidad de compartir nuevas experiencias, el hacer algo nuevo y distinto, el aprender con la relación, consolidar la concepción del mundo como neo formación psicológica.
- Informe de sistematización de procesos sociales y factores culturales, ideológicos, etc. implicados en las relaciones intergeneracionales, que pueden constituir barreras y posibilidades en la comunicación, conflictos e interacción social en los grupos focalizados.
- Capacitación de promotores-multiplicadores mediante los programas del Grupo de Diálogo Intergeneracional del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, CIPS.
- Promoción de espacios de interacción entre jóvenes y adultos mayores en el contexto de la facultad de psicología atendiendo y respetando la actividad en la cual ese encuentran involucradas ambas generaciones.
- La posibilidad de capacitación a un grupo de jóvenes universitarios y adultos mayores con experiencias de los espacios de trabajo del tema intergeneracional, para devenir multiplicadores en el empleo de métodos de diálogo reflexivo y manejo de conflictos en diferentes campos de la vida social.

## RETOS

- Llevar la experiencia a un nivel superior donde se promueva la transformación de los conflictos intergeneracionales, con la información obtenida en la exploración y diagnóstico.
- Desarrollar la perspectiva de la Investigación Acción Participativa para la promoción del diálogo intergeneracional en la solución de los conflictos y establecer una evaluación posterior de los avances y logros de los grupos particulares de jóvenes y adultos mayores estudiados.
- Aplicar la Teoría de la Transformación para la consecución de acciones concretas que guíen los espacios sociales de diálogo entre las generaciones.
- Lograr una capacitación sistemática de facilitadores para la expansión de los talleres de Diálogo Intergeneracional como la parte práctica de los contenidos teóricos incluidos en el programa de la Cátedra Universitaria en las filiales localizadas en los 15 municipios de la capital.
- Extender la ejecución de los Talleres de Diálogo Intergeneracional a otras regiones de Iberoamérica, a partir de la importancia e impacto social confirmado en Cuba.
- Incluir en los Programas Intergeneracionales espacios prácticos de talleres donde se exploren, identifiquen y transformen las relaciones intergeneracionales con la implementación de técnicas psicológicas proyectivas y no proyectivas.

## RECOMENDACIONES GENERALES EN EL ABORDAJE DE LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES.

- Introducir en los procesos de educación gerontológica el tema de las relaciones intergeneracionales en las acciones de carácter comunitario, en la atención a la familia, en la formación técnico-profesional
- Desarrollar proyectos sociales para facilitar y potenciar los mecanismos de diálogo a lo interno de diversas instituciones sociales (educativas, recreativas, deportivas, culturales).
- Incluir en los espacios de diálogo a generaciones ausentes en nuestras experiencias como es el caso de los adultos medios, cuyas aportaciones pudieran enriquecer, las propuestas y soluciones a los conflictos intergeneracionales.
- Reforzar la problematización de las causas de los enfrentamientos y explorar en las soluciones creativas, la reflexión crítica, la interacción grupal cooperadora y el desarrollo integral de las personas.
- En relación al trabajo común con los adultos mayores en toda Iberoamérica estimular el desarrollo y puesta en práctica del tema intergeneracional (vigilando las particularidades de cada territorio), permitiría actualizar y adquirir nuevos conocimientos sobre procesos culturales, sociales, institucionales, ideológicos, y de formación profesional y social, que podrían ser fuente de consulta para la elaboración de proyectos sociales.

- Hacer partícipes comprometidos a los medios de divulgación de la importancia de transmitir a la población en los diferentes productos la necesidad sentida del diálogo intergeneracional.
- Promover a través de organizaciones internacionales los debates, congresos y encuentros de discusión de los proyectos y programas intergeneracionales, sus resultados y posibilidades de implementación en el resto de los países.

## **Conclusiones.**

Las experiencias intergeneracionales en los diferentes espacios que se han desarrollado han evidenciado la necesidad del reconocimiento abierto del tema.

El resultado de los talleres de sensibilización para el diálogo intergeneracional ha reforzado sus potencialidades como herramienta para la transformación de las situaciones conflictivas entre grupos generacionales en diferentes espacios sociales. Facilita la promoción de la reflexión en temas hasta el momento solapados, que son fuentes de conflicto en nuestro contexto actual; y ganar en propuestas reales para la solución y enfrentamiento a los mismos.

Constituye, además una alternativa para la integración social en tanto permite la construcción conjunta de las representaciones sobre la propia generación, lo cual contribuye tanto a fortalecer el sentimiento de pertenencia generacional, como a reconocer la diversidad social en que se identifican y diferencian los miembros de una y otra generación.

Las experiencias intergeneracionales son flexibles en su posibilidad de adaptación a diversas localidades y prácticos para la exploración de causas de los conflictos sociales.

**"FORMACIÓN  
CONTINUADA: UNA EXPERIENCIA INTERGENERACIONAL DESDE LAS  
AULAS ABIERTAS"**

**POSIBLES CAUSAS DE LOS CONFLICTOS.**

1. Las metas, las vías para lograrlas o los planteamientos que tienen las partes, son incompatibles o se interfieren entre sí.
  2. Están anclados en posicionamientos de poder, roles y lugares que ocupa cada uno en el contexto múltiple de las relaciones sociales.
  3. Contienen valores e intereses en confrontación y sentimientos, temores, preocupaciones asociados.
  4. Crean situaciones de fuertes tensiones manifestaciones sociales no constructivas.
- 



IV CONGRESO INTERNACIONAL  
**MAYORES SIN FRONTERAS**  
Impactando el desarrollo intergeneracional